

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIA ADMINISTRATIVAS



**EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y
LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE HUÁNUCO - 2020**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

TESISTAS:

WILFER FELIX VERDE ALCEDO

YHUFNER HILARIO ESPINOZA

RUTH ELITH VILLAR DURAND

ASESOR:

Dr. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA

HUÁNUCO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi padre Adonias Verde Carbajal, por enseñarme que el sendero de los sueños son difíciles, pero no imposible de conseguir, a mi madre Sulferina Alcedo Cruz, mi ejemplo y mi mayor apoyo emocional, a mis hermanos, Yoli, Maycohol, Danilo y Jhimena; mis 4 fortalezas que motivan mis pasos para ser cada día mejor.

Wilfer Felix Verde Alcedo

A Dios, por darme pujanza para prolongar en este proceso anhelo deseado, a todas las personas que nos han apoyado y hecho que el trabajo se realice con éxito. Por paciencia amor y esfuerzo a mis padres que han hecho que se cumpla un sueño más, también fueron la inspiración y un gran apoyo emocional durante el tiempo en que redactábamos esta investigación.

Rut Villar Elith Durán

A dios que ha sido mi guía, a mis padres Alejandro y Lucy que con su amor, paciencia y sabiduría logrando que se realice mi sueño de ser un profesional, gracias a ellos por inculcar en mi el ejemplo de valentía y esfuerzo. A mis hermanos Yesmi, Jely, Yeflyy Michel por apoyo incondicional y cariño mostrado durante todo el proceso de mis estudios y redacción de la presente.

Yhufner Hilario Espinoza

AGRADECIMIENTO

Nuestro profundo agradecimiento a Dios por ser nuestro guía y acompañarnos en el transcurso de nuestras vidas, brindándonos paciencia y sabiduría para culminar con éxito nuestras metas propuestas.

De la misma forma agradecer a todas las autoridades y personal que hacen al GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, por confiar en nosotros, abrirnos las puertas y permitirnos realizar todo el proceso de investigación dentro de su establecimiento.

Por otra parte, agradecemos a la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, a toda la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO a los docentes que lo conforman quienes nos han brindado enseñanza, conocimiento, apoyo y sobre todo inculcarnos valores para desarrollarnos como personas y ser profesionales con ética.

Finalmente quiero expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento al Dr. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA colaborador durante todo este proceso, quién, con su dirección, conocimiento, enseñanza nos ha guiado y gracias a sus consejos y correcciones hoy podemos culminar este trabajo.

Los autores

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como finalidad analizar la relación existente entre las variables “El programa presupuestal por resultados 068” y “gestión de riesgo de desastres” en el gobierno regional de Huánuco correspondiente al año fiscal 2020, este trabajo de investigación pertenece al enfoque cuantitativo y su diseño es correlacional, los datos recogidos en campo fueron por los mismos proyectistas de esta investigación.

La metodología de la presente investigación está basada en una investigación descriptiva correlacional, la muestra estuvo conformada por 22 trabajadores del gobierno regional de Huánuco, las cuales fueron seleccionadas mediante el método no probabilístico intencional, la técnica de investigación utilizado fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; lo mismo que, se realizó la contrastación de hipótesis que está fundamentada en el método estadístico r de Pearson. Se trabajó con un nivel de confianza del 95% lo cual equivale a un Nivel de significancia del $\alpha = 0,05$ en la cual los valores resultantes dan certeza a la investigación. Se concluye que, se conoció que el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco – 2020, la hipótesis es confirmada según la correlación estadística r de Pearson en el SPSS 26 nos arroja su correlación es de 0,533 siendo una correlación moderada entre ambas variables de estudio. Lo mismo que se comprobó las hipótesis específicas analizando a las sub variables que se utilizó en la presente investigación las cuales fueron: Independientes (presupuesto institucional modificado, estructura funcional programática y producto del programa presupuestal) Dependientes (Estimación de riesgos y desastres, proceso de prevención de riesgos de desastres, proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres).

Palabras clave: Programa presupuestal por resultados 068, Gestión de riesgos de desastres.

ABSTRACT

The purpose of the research work was to analyze the relationship between the variables "The budgetary program by results 068" and "disaster risk management" in the regional government of Huánuco corresponding to fiscal year 2020, this research work belongs to the quantitative approach and its design is correlational, the data collected in the field were by the same designers of this research.

The methodology of the present investigation is based on a correlational descriptive investigation, the sample consisted of 22 workers from the regional government of Huánuco, who were selected through the intentional non-probabilistic method, the research technique used was the survey and the instrument the questionnaire; Likewise, hypothesis testing was carried out, which is based on Pearson's r statistical method. We worked with a confidence level of 95% which is equivalent to a significance level of $\alpha = 0.05$ in which the resulting values give certainty to the investigation. It is concluded that, it was known that the budgetary program by results 068 is related to disaster risk management in the Regional Government of Huánuco - 2020, the hypothesis is confirmed according to the statistical correlation r of Pearson in the SPSS 26 gives us its correlation it is 0.533, being a moderate correlation between both study variables. In the same way, the specific hypotheses were verified by analyzing the sub-variables that were used in this research, which were: Independent (modified institutional budget, programmatic functional structure and product of the budget program) Dependent (Risk and disaster estimation, prevention process risk management, disaster risk preparedness and response process).

Keywords: Budget program by results 068, Disaster risk management.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE	vii
INTRODUCCIÓN.....	ix
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. Fundamentación del problema de investigación.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Formulación de objetivos	12
1.3.1. Objetivo general	12
1.3.2. Objetivos específicos.....	13
1.4. Justificación	13
1.5. Limitaciones	13
1.6. Formulación de hipótesis	14
1.6.1. Hipótesis General	14
1.6.2. Hipótesis específicas	14
1.7. Variables.....	14
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. Antecedentes de investigación.....	16
2.2. Bases teóricas.....	23
2.3. Bases conceptuales	28
2.4. Bases filosóficas	37
CAPITULO III METODOLOGÍA.....	39
3.1. Ámbito.....	39

3.2. Población	39
3.3. Muestra	39
3.4. Nivel y tipo de estudio	40
3.5. Diseño de investigación	40
3.6. Métodos, técnicas e instrumentos	41
3.6.1. Métodos	41
3.6.2. Técnicas	41
3.6.3. Instrumentos	41
3.7. Procedimiento	43
3.8. Tabulación y análisis de datos	44
3.9. Consideraciones éticas	45
CAPITULO IV RESULTADOS	46
CAPITULO V DISCUSIÓN	59
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	75

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se buscó determinar en qué medida el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

Consta estructurado de cinco (5) capítulos que se describen a continuación:

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. Fundamentación del problema, justificación e importancia de la investigación, viabilidad de la investigación, formulación del problema (problema general y problemas específicos), formulación de objetivos (objetivo general y objetivos específicos).

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO. Antecedentes de investigación, bases teóricas, bases conceptuales y bases filosóficas.

CAPITULO III. METODOLOGÍA. Ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, población y muestra (descripción de la población, muestra y método de muestreo y criterios de inclusión y exclusión), diseño de investigación, técnicas e instrumentos, validación de los instrumentos para la recolección de datos, confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos, técnica para el procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos.

CAPITULO IV. RESULTADOS

Se determinó en qué medida el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco – 2020.

CÁPITULO V. DISCUSIÓN

Finalmente, se concluyeron los anexos, donde se pueden encontrar la matriz de consistencia que permite resumir los más importante de a investigación y los instrumentos de recolección de datos que se utilizaron en esta investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

En el mundo entero se practican diversas doctrinas políticas y por consiguiente diferentes formas de gobernar, buscando el bienestar social. Los problemas del aparato gubernamental de diversos países del globo terráqueo son resueltos por varios niveles de gobierno y por ende sus representantes de cada nivel de gobierno tienen formas y maneras distintas de gobernar respetando siempre su constitución política y demás normas que enmarcan todo ello.

En el Perú existe 3 niveles de gobierno: gobierno central, gobierno regional y gobierno local, cada uno con características y problemáticas muy diversas. Para la solución de esos problemas se crea normas, con ello la implementación de diversos sistemas como estrategia para la solución de contrariedades que puedan existir en una sociedad.

En nuestro país se implementó la ley N°29664 ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD), para ello se ven involucradas todas las instituciones del estado peruano, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, para lograr mitigar los posibles riesgos de desastres que pueda existir.

Ante ello el Gobierno Regional de Huánuco tiene una oficina especializada en la prevención, reducción y control frente a los riesgos de desastres, por ende, es muy importante indagar sobre el presupuesto que se le asigna a este sector para mitigar los posibles peligros que pudiera presentarse dentro de la región Huánuco y no aminorar hechos catastróficos.

A menudo, el programa presupuestal 068 se fue implementando debido a que la Población e infraestructura pública, expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, se busca la prevención, preparación y respuestas a estos. El programa presupuestal 068, fortalece al presupuesto por resultados, ya que logra objetivos precisos y claros para atender a toda población en general. En el Gobierno Regional de Huánuco a partir de la elaboración de los documentos de

gestión como son la planificación estratégica y el plan operativo anual, se logra asignar un presupuesto institucional de apertura (PIA) dentro del programa presupuestal 068. Cumpliendo con las normativas vigentes cada año fiscal se busca el incremento del monto inicial, y este último se convierte en un presupuesto institucional modificado (PIM) con mayor capacidad de inversión y gasto, aquí cabe mencionar que no es suficiente muchas veces ese presupuesto destinado a la atención de riesgos de desastres, a ello también sumamos el trámite burocrático y la demora en la asignación para la adquisición de bienes y contratación de servicios para brindar un oportuno trabajo dentro de la prevención de riesgo de desastres.

Si valoramos la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el programa presupuestal 068 el cuarto trimestre del 2019, podemos mencionar que existió un PIA de S/ 4 791 518.00 soles (Cuatro millones setecientos noventa y un mil quinientos dieciocho soles), mientras que un PIM de S/ 9 463 987.00 soles (Nueve millones cuatrocientos sesenta y tres novecientos ochenta y siete soles), en tanto, el producto (3000734 capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres) objeto del estudio se tuvo un PIA de S/ 1'069,848.00 (Un millón sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho soles), mientras que su PIM fue S/1 105,671.00 soles (Un millón ciento cinco mil seis cientos setenta y un soles), de todo esto habiendo devengado un 95.3% del presupuesto asignado al producto, siendo S/ 1 054,029.00 soles (Un millón cincuenta y cuatro mil veintinueve soles) el devengado y girado en la región.

De ahí, que ah de estudiar la importancia de este problema que existe entre el programa presupuestal 068 y su relación con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco.

Hablar de gestión de riesgo de desastres no solo enmarca los riesgos propiamente dichos, sino abordar, el antes, el durante y el después sobre cualquier peligro inminente relacionado a la vulnerabilidad de riesgos de desastres, pues gestionar de manera prospectiva nos hará tomar conciencia a todos los actores involucrados en la prevención, reducción y control de riesgo de desastre.

La estructura funcional programática tiene que estar orientado al uso eficiente y correcto del programa presupuestal 068, teniendo inclusive un presupuesto de contingencia para el uso adecuado en la reducción y control de los riesgos de desastres.

El producto del programa presupuestal siempre tiene que estar enmarcado en la parte presupuestaria atendiendo los problemas en específico que pueda existir, brindando de manera oportuna la adquisición de bienes y prestación de servicios, respetando siempre los principios y la política de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), y estos productos finalmente deben de llegar a las zonas de intervención.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿En qué medida el presupuesto institucional modificado se relaciona en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020?
- b) ¿De qué manera la estructura funcional programática se relaciona en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020?
- c) ¿En qué medida el producto del programa presupuestal se relaciona en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Conocer de qué manera el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Conocer en qué medida el presupuesto institucional modificado se relaciona en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.
- b) Examinar de qué manera la estructura funcional programática se relaciona en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.
- c) Conocer si el producto del programa presupuestal se relaciona en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.

1.4. Justificación

Justificación social

Con el desarrollo de la presente investigación se pretendió demostrar de qué manera el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco, con esto su repercusión en la sociedad.

Justificación Económica

La presente investigación nos permitió ver la relación del programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgo de desastres en el gobierno regional de Huánuco y que las transferencias del MEF deben finalmente repercutir en la población afectada.

Justificación Política

El estudio en curso se aplicó en relación a las normas vigentes, como la constitución política y demás normativas, así como también se siguen los pasos de la investigación.

1.5. Limitaciones

Para la realización del presente trabajo de investigación es bueno

mencionar que los investigadores realizaron la investigación a tiempo exclusivo, eso conllevó a que la duración para investigar sobre el tema en cuestión fue en menor tiempo, pero el recojo del cuestionario fue de manera presencial.

Para la recopilación de datos de esta investigación será un desafío enorme por el momento que atraviesa nuestro planeta y de hecho que nuestro país está afectado por la pandemia del COVID-19, ya se nos imposibilita el hecho de asistir a la misma institución debido a los protocolos de salud, de hecho, que frente a ello se aplicará ciertas estrategias para acceder a los datos fuentes.

1.6. Formulación de hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

El Programa presupuestal por resultados 068 se relaciona positivamente con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a) El Presupuesto Institucional Modificado se relaciona positivamente en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.
- b) La estructura funcional programática se relaciona positivamente en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.
- c) El producto del programa presupuestal se relaciona positivamente en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020

1.7. Variables

Variable 1

V_1 = Programa presupuestal por resultados 068

Variable 2

V_2 = Gestión de riesgo de desastres

1.8. Operacionalización de variables

TABLA 1

TITULO INVESTIGACIÓN	VARIABLE	SUB VARIABLE	INDICADORES
programa presupuestal 068 y su relación con la gestión de riesgo de desastres en el gobierno regional de Huánuco – 2020	Variable 1 V1. Programa presupuestal por resultados 068	V1.1: Enfoque por resultados	Plan estratégico institucional Plan operativo institucional Presupuesto
		V2.1: Prevención de riesgo de desastre	Peligro Vulnerabilidad Riesgo Administración financiera Clasificador funcional Programa presupuestal
	Variable 2 V2. Gestión de riesgo de desastres	V1.2: Protección financiera	Diagnóstico de prevención de riesgo de desastres Formulación y validación de plan Seguimiento y evaluación del plan Recursos financieros
		V2.2: Reducción de riesgo de desastre	Presupuesto adquisición de bienes Presupuesto contratación de servicios Implementación de brigadas Organización Planificación contingente
		V1.3: Gestión del producto	
		V2.3: Control de riesgo de desastre	

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Con el fin de obtener investigaciones ya realizadas con el tema a investigarse, los tesisistas hemos optado por realizar la indagación de trabajos ya investigados a nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL Huánuco, como de otras universidades del país o del extranjero a través de los medios electrónicos pertinentes.

A nivel internacional

De la Fuente, J. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala (tesis posgrado) Universidad de Chile, Santiago de Chile - Chile. Se tuvo como objetivo general Analizar el proceso y estado actual de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, en el período que comprende del año 2012 al 2015. Se llegó a la conclusión de: “La implementación de la Gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse”.

Para una adecuada y exitosa implementación de la GpR, se necesita de elementos de importancia que a menudo no son considerados dentro de los enfoques metodológicos, pero que requieren de un esfuerzo de voluntades y de coordinación entre los distintos mandos internos e interinstitucionales, tales como:

- La internalización de la Gestión por Resultados en todos los niveles de las Instituciones y Entidades, desde el mando político, hasta los niveles técnicos y de prestación de servicios directos a la población. Por lo tanto, se requiere de un cambio cultural y de paradigma respecto a la forma de hacer las cosas, la razón por la que hacen y para quienes se hacen.
- La coordinación y fortalecimiento de los entes rectores en el liderazgo y acompañamiento del proceso, esto incluye la formación de capacidades y

competencias técnicas de quienes están a cargo de guiar y acompañar a las Entidades e Instituciones de Gobierno, de manera que no se convierta en el mero cumplimiento de requisitos administrativos, sino que se efectúe un trabajo consistente que articule los mecanismos entre la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Presupuesto y se logre establecer una sola línea de acción metodológica integral, que evite duplicidad de procedimientos y requisitos tanto en la elaboración de formularios, guías, cuadros, como en las etapas de formulación, ejecución y liquidación presupuestaria. El acompañamiento de los entes rectores hacia los niveles técnicos de las Entidades, es clave para el uso de la metodología en cada institución, especialmente en las etapas del diagnóstico y diseño.

Patño, L. (2017). Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016 (tesis maestría), universidad EAFIT, Medellín Colombia. Tuvo como objetivo principal Estudiar la influencia de la herramienta de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008-2016, se llegó a la siguiente conclusión:

Una vez realizados los análisis y obtenido los resultados, la principal conclusión es que se cumple la hipótesis, en cuanto que la herramienta de presupuesto por resultados ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se evidencia en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales. Sin embargo, debido a la imposibilidad de realizar evaluaciones de impacto, no se ha logrado llegar a la última fase o etapa de evaluación de la calidad del gasto público y con ello, conocer a ciencia cierta el nivel de impacto logrado por las políticas públicas implementadas, en la calidad de vida de la población.

A pesar de no cumplirse todo el ciclo propuesto por la herramienta de presupuesto por resultados, se reconocen grandes avances en cuanto las metodologías y fundamentos para la asignación de los recursos públicos y

priorización de políticas públicas.

A nivel nacional

Rivasplata, J. (2019). Cumplimiento del “Programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” en el hospital La Caleta - Chimbote, 2018 (tesis maestría). Universidad Cesar Vallejo, Chimbote Perú. Tuvo como objetivo general describir el cumplimiento del programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el Hospital La Caleta - Chimbote, 2018. Lo cual concluye que el 78.49% afirma que se cumple el programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el Hospital La Caleta - Chimbote, en el año 2018 de una manera satisfactoria, porque se cumplen las dimensiones de planificación, seguridad, organización y respuesta, ante emergencias y desastres.

Gonzáles, K. (2015). “Análisis de la eficacia en la ejecución de la función transferida 49 I: “prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres”; en el marco de la política de gestión del riesgo de desastres, en las direcciones de salud de lima durante el año 2012” (tesis maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú. Tuvo como objetivo general Analizar la eficacia en la ejecución de la función transferida 49 I, “prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres”; en el marco de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, en la Direcciones de Salud de Lima y sus respectivas redes en el año 2012, para proponer medidas dirigidas a mejorar el desempeño de los Coordinadores de Emergencias y Desastres y la priorización en dicha materia por la Alta Dirección de las Direcciones de Salud. Llegando a la siguiente conclusión Los resultados de la investigación nos han permitido conocer la eficacia en la ejecución de la función transferida 49I “prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres” en el marco de la Política de Gestión del riesgo de Desastres, en las Direcciones de Salud de Lima y sus respectivas redes de salud en el año 2012, a través de la medición de las capacidades de gestión de los coordinadores de emergencias y desastres de las

Direcciones de Salud de Lima, la valoración y priorización de la gestión del riesgo de desastres y la gestión presupuestal del mismo.

Se ha tomado como referencia las dimensiones para la gestión eficaz que incluye: la comunicación, planeación y administración, trabajo en equipo, acción estratégica, gestión del entorno y el manejo personal pudo evidenciar, que las DISA II Lima Sur, DISA V Lima y Ciudad y DISA IV Lima Este cuentan con Plan Estratégico Institucional, pero sólo la DISA V Lima Ciudad incorpora la Gestión del Riesgo del Desastres como un eje estratégico importante.

Por otra parte, la autora de la mencionada investigación concluye también: En el análisis de la incorporación de la política de Gestión del riesgo de Desastres en los instrumentos financieros del Estado, la revisión de la asignación de presupuesto en la lógica de Programas Presupuestales y la ejecución del gasto han permitido evidenciar lo siguiente:

- a. El porcentaje de ejecución presupuestal en las Direcciones de Salud de Lima y las Redes de Salud de Lima es adecuado durante el año 2012, ejecutándose el presupuesto en rangos que van desde el 80% al 100%.
- b. Con respecto al ordenamiento del presupuesto en la lógica de resultados, es decir presupuesto alineado a Programas Presupuestales para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres. La Dirección V Lima Ciudad es la tiene mayor organización en cuanto al presupuesto ya que se encuentra ordenado en base a resultados (Programa Presupuestal) en el 100% de ejecutoras y cuenta con una ejecución de gasto, mayor del 90%; dicha precisión es importante ya que la organización del presupuesto en base a resultados permite un mejor seguimiento de bienes y servicios entregables a la población y brinda la oportunidad de contar con mayor asignación presupuestal en dichos productos y actividades, a diferencia de aquellas ejecutoras que no asignan presupuesto en base a resultados.

Norabuena, I. (2020). Programa presupuestal 068 y capacidad de respuesta frente a emergencias, en la Unidad Ejecutora N°017-133, Hospital "Hermilio Valdizán", 2020 (Tesis posgrado) Lima – Perú, aplicando un tipo

básico de investigación con un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental, se llegó a la siguiente conclusión:

De acuerdo a los resultados de la presente investigación, en base a la información recopilada en la Unidad Ejecutora N°017-133 del Hospital “Hermilio Valdizán” 2020, se obtienen las siguientes conclusiones: Primero: Con respecto a la hipótesis general si existe relación entre el programa presupuestal (PP) 068 y la capacidad de respuesta frente a emergencias en la Unidad Ejecutora N°017-133 del Hospital "Hermilio Valdizán" 2020, dado que tuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0,761, con un grado de significancia de 0,000 ($p < 0.05$) por lo que se acepta la H_a , afirmando que existe una fuerte relación de la variable PP 068 con la variable CRFE.

A nivel local

Condezo, I. (2017). El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016 (tesis pregrado) Universidad de Huánuco, Huánuco – Perú. Tuvo como objetivo analizar de qué manera influye el Presupuesto por Resultados en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa – Huánuco, 2015 – 2016. Analizar de qué manera la asignación de recursos financieros para los programas estratégico influye en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa – periodo 2015 - 2016. Se utilizó el diseño transversal, de una población de este trabajo de investigación está constituida por las áreas de la municipalidad distrital de Tomaykichwa de 40 trabajadores, teniendo como muestra 8 personas funcionarios de la institución donde se está realizando la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que una buena aplicación del Presupuesto por resultados (PpR) en la municipalidad distrital de Tomaykichwa mejora la calidad de la ejecución de gasto destinados a favorecer los niveles de vida de la población, como se muestra en el Gráfico N°11 por lo que se analiza que el presupuesto por Resultados influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa.

De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de la municipalidad son insuficientes para atender las necesidades de la población; como se muestra en el Gráfico N°02; por lo que se analiza que la asignación de recursos financieros influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa.

Tello, C. (2015). Gestión de riesgos de la municipalidad y nivel de conciencia poblacional en prevención de desastres naturales, distrito de Ambo 2014 (Tesis pregrado) Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco Perú. Tuvo como objetivo Determinar si la gestión de riesgos influye en el nivel de conciencia poblacional en la prevención de desastres naturales, en el distrito de Ambo. En su investigación efectuada sobre: Gestión de riesgos de la Municipalidad y el nivel de conciencia poblacional en la prevención de desastres naturales, en el Distrito de Ambo, 2014, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se determina que la gestión de riesgos de la Municipalidad influye en el nivel de conciencia poblacional, en la prevención de desastres naturales.
2. Se reconoce la importancia de la conservación de los bosques, arbustos y matorrales, porque protegen el suelo de deslizamientos de los cerros, de la erosión y la pérdida del hábitat y sustento de los animales, son sumideros del CO₂ regulan el régimen hídrico de las cuencas, la tala ocasiona debilitamiento de la estructura del suelo.
3. Según el Proyecto de Ciudades Sostenibles: Plan de usos del suelo ante desastres de la ciudad de Ambo, por la geología y morfología de sus suelos, todo el Distrito y provincia de Ambo presenta zonas de riesgo muy alto, alto y medio por lo tanto vulnerabilidad muy alta, alta y media.

Estrada, A. (2018). Influencia de los programas presupuestales por resultados (PPR), en la ejecución presupuestal de la red de salud Huánuco, periodo: 2012 – 2015 (Tesis pregrado) Universidad Nacional Agraria la de Selva Huánuco – Perú. Tuvo como objetivo general Determinar la influencia de los

programas presupuestales por resultados (PpR) en la ejecución presupuestal en la Red de Salud Huánuco, periodo 2012 -2015.

La población por estudiar está compuesta por todo el personal encargado del manejo del SIAF y de los Programas Presupuestales en la Red de Salud Huánuco que son 57 funcionarios y servidores. Como la población es pequeña y finita, entonces no requiere determinar muestra alguna, se investigó a los 57 funcionarios y servidores de la Red de Salud Huánuco. Para el procesamiento de datos se utilizó Para la interpretación de datos y resultados se utilizó el software EXCEL©, que se encuentran disponibles en el mercado. Se utilizó la estadística descriptiva tales como la media y porcentajes, a fin de interpretar cada una de las variables y sus indicadores, así como matematizar y presentar las tablas y figuras estadísticas.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Los programas presupuestales por resultados (PpR) influyen directamente en la ejecución presupuestal en la Red de Salud Huánuco, periodo 2012 - 2015. 79% de los encuestados asegura positivamente que los programas presupuestales influyen directamente en la ejecución presupuestal en la Red de Salud de Huánuco, hecho que se contrasta con las evidencias encontradas en la revisión documental durante la investigación. Por otro lado 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco.
2. Los Kits de Productos presupuestales por resultados, limitan la ejecución presupuestal de la Red de Salud Huánuco en el periodo fiscal 2012-2015. De acuerdo con el trabajo de campo, se aprecia que 79% de los encuestados responde positivamente que los programas presupuestales limitan la ejecución presupuestal en la red de Salud de Huánuco, 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco.
3. La no aplicación de POI afecta la ejecución presupuestal de la Red de Salud Huánuco en los ejercicios fiscales 2012-2015. De acuerdo con el trabajo de campo, se aprecia que 79% de los encuestados responde positivamente que

los programas presupuestales influyen directamente en la ejecución presupuestal en la red de Salud de Huánuco, 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco.

2.2. Bases teóricas

Programa presupuestal por resultados 068

El Ministerio de Economía y finanzas -MEF (s.f.) afirma que: Un programa presupuestal es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR.

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas (2015)**. El programa presupuestal es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. (Pag.18)

El programa presupuestal 068 como unidad de programación del Gobierno Regional Huánuco, articulando diversas acciones para brindar oportunamente bienes y servicios necesarios para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en los pueblos, nos permitirá la atención de muchas personas damnificadas que pueden incurrir en cualquier tipo de siniestro.

La perspectiva del **Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.)** nos menciona que: Los PP son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que benefician a la población.

- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

La intervención y roles en la implementación de los programas presupuestales (PP) se da la siguiente manera:

TABLA N°2

Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Diseña los PP y valida sus modelos operacionales con los GR y GL. • Provee productos (bienes y servicios) y ejecuta proyectos de inversión pública vinculados a los PP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. • Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. • Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.

Fuente: Página web Ministerio de Economía y Finanzas

Gestión de Riesgo de Desastres

Los autores **Narváez, Lavell y Pérez (2009)**. Nos afirma, la Gestión del Riesgo de Desastre, como concepto central de la discusión en torno a la intervención en el riesgo y desastre, data esencialmente de la última mitad de los años noventa del siglo pasado y, desde entonces, ha reemplazado en muchos lugares las nociones de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, tan comunes desde los años sesenta en adelante.

[...] A continuación se presenta una propuesta de definición de la gestión del riesgo de desastre, concertada entre los autores de este documento y

fundamentada en los desarrollos conceptuales previos, empleados por el Proyecto PREDECAN: La Gestión del Riesgo de Desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

En este sentido, la gestión del riesgo abarca formas de intervención muy variadas, que van desde la formulación e implementación de políticas y estrategias, hasta la implementación de acciones e instrumentos concretos de reducción y control.

La gestión del riesgo admite distintos niveles de intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. Requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representen estos niveles y que reúne, bajo modalidades de coordinación establecidas y con roles diferenciados acordados, aquellas instancias colectivas de representación social de los diferentes actores e intereses que juegan un papel en proceso de construcción del riesgo y en su reducción, previsión y control. (Pág. 33 – 34)

Presupuesto institucional modificado

Según **Agurto, C. (2019)**. Se le denomina PIM al presupuesto que se asigna para un año determinado y se dice que es de apertura porque generalmente las entidades públicas, como entidades del estado, en cualquier momento del año, el Estado a través del gobierno central puede hacer una nueva inyección de dinero, asignándole un monto mayor”. (Pág. 21)

Proceso de estimación de riesgo de desastres

Según CENEPRED (2014). Son acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. (Pág. 54).

Estructura funcional programática

Es el conjunto del programa presupuestal (productos, actividades de inversión / obras categorías), acciones centrales (Acciones de inversión / obras y actividades) y asignaciones presupuestarias que no resulten productos (Acciones de inversión / obras y actividades). Estos elementos programáticos ordenados en forma coherente definen las acciones que efectúan los ejecutores del gasto para alcanzar sus metas y objetivos del cierre de brechas para la atención a los ciudadanos.

Proceso de prevención de riesgo de desastres

En el marco de la prevención de riesgo de desastres existe un Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021, cuya misión es: Según la **Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres (2014)**. “Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida”. (Pág. 39)

GRÁFICO 1

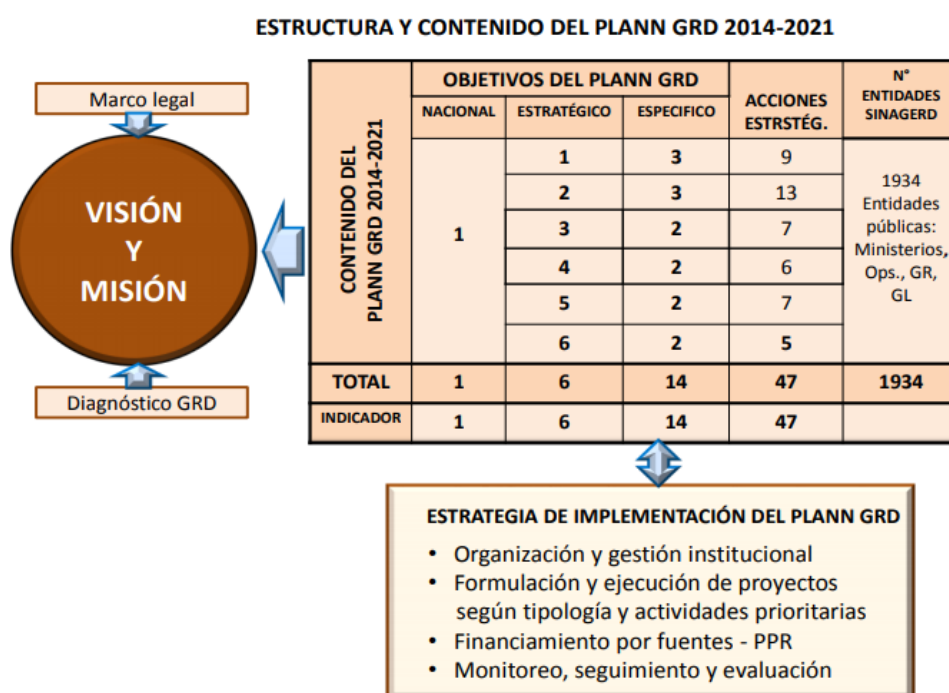
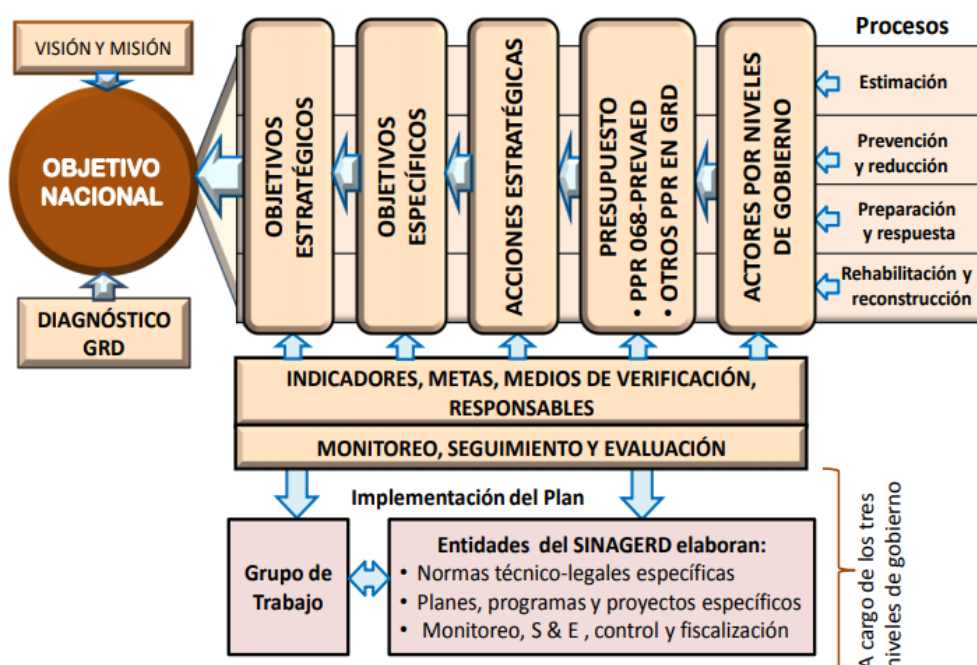


GRÁFICO 2

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN NACIONAL GRD 2014-2021



Producto del programa presupuestal

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas (2015)**. Señala sobre el “producto, es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos”. (Pág. 22)

Proceso preparación y respuestas de riesgo de desastre

Define la **ley N°29664 (2011)**. Como el proceso en la cual “las acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre”. (Art. 6, #6.2, inc. c)

2.3. Bases conceptuales

Enfoque por resultados

La **R.D. N°002-2011-EF/76.01 (2011). ANEXO I** define al Enfoque por resultados como un conjunto de acciones necesarias, integradas y articuladas que suministran productos (bienes y/o servicios), tendientes a alcanzar un resultado específico en una población objetivo y que por esta vía resuelve el problema que dio origen al mismo. Es la unidad básica de programación, definida como la categoría programática de mayor nivel en el proceso presupuestario. Los atributos de un programa presupuestal son los siguientes:

- Refleja un Resultado Específico (propósito) que es el cambio que se busca alcanzar en la población objetivo y contribuye al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.
- Para lograr dicho Resultado Específico requiere completar previamente Productos, los cuales representan los bienes y servicios que entrega el Programa para lograr el Resultado Específico.
- Los Productos se pueden lograr o completar mediante la realización de un conjunto articulado de Actividades.
- Cada programa se encuentra representado en un marco lógico que incluye I) una columna con: el Resultado Final al cual contribuye, un solo Resultado específico, Productos, Actividades para cada uno de los Productos; II) una columna de Indicadores para cada nivel; III) una columna de Medios de verificación y IV) una columna de Supuestos.

Protección financiera

Según el **MEF (2016)**. MEF publica estrategia integral de protección financiera ante desastres asociados a fenómenos naturales. “Estrategia Integral de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres asociados a Fenómenos Naturales que contiene las medidas y acciones que se han venido desarrollando e implementando, en forma coordinada con la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y otras instituciones públicas relacionadas a la gestión de los desastres naturales, con el objetivo de preservar la estabilidad

macroeconómica y la sostenibilidad de la política fiscal ante la eventual ocurrencia de desastres naturales de gran magnitud”.

“Este documento contiene además información respecto a las acciones que permitirán gestionar de manera cada vez más eficiente el riesgo contingente fiscal frente a la ocurrencia de desastres naturales que puedan afectar las finanzas públicas y las operaciones del Sector Público, destinándose los recursos necesarios para reducir el riesgo y proteger las inversiones públicas y desarrollar acciones conjuntas con el sector privado, en conformidad con el marco fijado por la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su normativa derivada, como el PLANAGERD 2014-2021”. (Párrafo 3 y 4)

Gestión del producto

La **R.D. N°002-2011-EF/76.01 (2011). ANEXO I** define a la gestión del producto como “los bienes y/o servicios completos que entrega el Programa a beneficiarios para lograr el resultado específico. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades y tareas correspondientes en el tiempo y magnitud prevista”. (Pág. 3)

TABLA 3

PRODUCTO 3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres						
ACTIVIDAD			Unidad de medida	Niveles de gobierno		
				Nacional	Regional	Local
5005560.	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	de	248. Reporte	X	X	X
5005561.	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	de	583. Brigada	X	X	X

5005610.	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	614. Infraestructura móvil	X	X	
5005611.	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	615. Kit	X	X	X
5005612.	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	248. Reporte	X	X	X

Fuente: *Programa presupuestal 068 MEF*

Prevención de riesgo de desastre

Menciona la **ley 29664 (2011)**. Define a la prevención de riesgo de desastre como las “acciones que orientan a evitar la generación de nuevos riesgos, en la sociedad y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible”. (Art. 6, #6.2 inc. b)

Reducción de riesgo de desastre

La **ley N°29664 (2011)**. Define como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres de la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible”. (Art. 3)

“La gestión de riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado”. (Art. 3)

Control de riesgo de desastre

Se refiere al manejo oportuno del riesgo, llegando a mitigar todos los riesgos existentes ante un siniestro o incidente ya sea de origen natural, inducida o producida.

Plan estratégico institucional

Señala **CEPLAN (2019)**, en su documento guía para el planeamiento institucional, el PEI es Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política, cuyo nivel de elaboración es Pliego presupuestario, en los contenidos principales que se debe considerar son los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales y cuyo periodo de duración de Mínimo tres (3) años. (Pág. 15)

Plan operativo institucional

Señala **CEPLAN (2019)**, en su documento guía para el planeamiento institucional, el POI es “un Instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional, lo elabora unidad ejecutora de gobierno nacional, regional y Municipalidad (gobiernos locales), deben estar las actividades operativas e inversiones donde existe un periodo multianual que es igual al PEI (mínimo 3 años) y anual en consistencia con el PIA (1 año)”. (Pág. 15)

[...] “El POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual”.

“En un esquema de macro proceso, este POI debe ser un insumo para la elaboración de la propuesta de presupuesto anual de la Unidad Ejecutora. Una vez aprobado el presupuesto por el Congreso, el POI debe ajustarse al PIA, utilizando las prioridades establecidas por la entidad. La propuesta de POI financiado refleja la decisión de lograr los objetivos de política institucional con la estrategia diseñada”. (Pág. 14)

Presupuesto

Según el MEF (26 de abril 2021). “Presupuesto público, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal”. (Párr. 1)

Peligro

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2014). Lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres. Se entiende al peligro como “Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos”. (Pág. 53)

Vulnerabilidad

Según Cardona, O.D.; Hurtado, J. E.; Duque, G.; Moreno, A.; Chardon, A.C.; Velásquez, L.S. y Prieto, S.D. (2003). *Indicadores para la Medición del Riesgo: Fundamentos para un Enfoque Metodológico*. Se dice de la vulnerabilidad “que puede ser considerado como el grado de pérdida de un elemento o la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir daños en caso de que un fenómeno desestabilizador de origen natural o antropogénico se manifieste. La vulnerabilidad de los asentamientos humanos está íntimamente ligada a los procesos sociales que allí se desarrollan y está relacionada con la fragilidad, la susceptibilidad o la falta de resiliencia de los elementos expuestos ante amenazas de diferente índole. Por otra parte, la vulnerabilidad está íntimamente ligada a la degradación ambiental, no solo urbana sino en general del entorno natural intervenido o en proceso de transformación. Por lo tanto, la degradación del entorno, el empobrecimiento y los desastres no son otra cosa que sucesos

ambientales y su materialización es el resultado de la construcción social del riesgo”. (Pág. 2)

Riesgo

Según Cardona, O.D., et all (2003). *Indicadores para la Medición del Riesgo: Fundamentos para un Enfoque Metodológico*. El riesgo “es resultado de la existencia de un peligro latente asociado con la posibilidad de que se presenten fenómenos peligrosos y de unas características propias o intrínsecas de la sociedad que la predisponen a sufrir daños de diversos grados. El riesgo colectivo o riesgo público, es el peligro en algún grado para todos los miembros de una comunidad propensa, el cual una vez conocido implica la aplicación de medidas para su reducción, lo que debe comprometer a instituciones no sólo del sector público, sino también del sector privado y a la comunidad misma. También se define como las posibles consecuencias económicas, sociales y ambientales que pueden ocurrir en un lugar y tiempo determinado. El riesgo es el resultado de la convolución de la amenaza y la vulnerabilidad”. (Pág. 2)

Administración financiera

Ley N°28112 (2003). “Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público, señala que la Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos”. (Art.3)

Clasificador funcional

DECRETO SUPREMO N°068-2008-EF (2008). Aprueba el Clasificador Funcional del Sector Público. En el clasificador funcional se determinan las principales áreas de acción que desarrolle el Estado, las cuales pueden vincular a uno o varios ministerios, conforme a lo siguiente: Legislativa - relaciones exteriores - Planeamiento - Gestión y Reserva de Contingencia - Defensa y Seguridad Nacional - Orden Público y Seguridad - Justicia - Trabajo

- Comercio - Turismo - Agropecuaria - Pesca - Energía - Minería - Industria - Transporte - Comunicaciones - Medio Ambiente - Saneamiento - Vivienda y Desarrollo Urbano - Salud - Cultura y Deporte - Educación - Protección Social - Previsión Social - Deuda Pública.

“constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional”. (art. 3)

Programa presupuestal

Según el **MEF (s.f.)**. “programa presupuestal, es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. A demás es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR”. (primer párrafo)

Diagnóstico de prevención de riesgo de desastres

La **R.D. N°002-2011-EF/76.01 (2011). ANEXO I**. “El diagnostico consiste en la identificación y el análisis de un problema específico o condición de interés sobre el cual se desea incidir, así como sus causas directas e indirectas. Las herramientas para la elaboración del diagnóstico son el Modelo Conceptual y el análisis de alternativas de solución (identificación y jerarquización de caminos causales críticos)”. (Pág. 2)

Formulación y validación del plan

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2014). Lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres. “En la formulación del plan, en esta fase

existen cuatro pasos, la primera es en donde se definen los objetivos, en el segundo se definen las estrategias y los programas, actividades, proyectos, acciones y finalmente se hace la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres” [...] (pág. 64)

[...] “El objetivo de esta fase es oficializar y legitimar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, a efectos de facilitar su implementación ya sea por la Entidad Pública, Gobierno Regional o por el Gobierno Local con la participación del sector público y privado y de la comunidad en general”. (pág. 71)

Seguimiento y evaluación del plan

Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2014). Lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres. “Los Planes deben incorporar indicadores que permitan medir el impacto de las estrategias implementadas para impulsar la prevención y reducción de los riesgos, así como de las medidas orientadas a reducir los factores que hacen, a las unidades sociales y sus medios de vida, susceptibles de sufrir daños o pérdidas ante el impacto de fenómenos extremos de origen natural. La ejecución de los planes debe activar mecanismos de seguimiento y evaluación, básicamente, para disponer de la información y programar las medidas correctivas en los programas, actividades, proyectos y acciones e incluso en la misma visión de desarrollo. En general, se trata de ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para la obtención de los objetivos.”

“El seguimiento, será participativo, debe realizarse de manera permanente y durante el horizonte del plan, sobre los impactos positivos y negativos que la implementación de las acciones esté produciendo a medida que se avanza. Esto permitirá retroalimentar y ajustar sucesivamente esta herramienta”. (Pág. 73)

Recursos financieros

MEF (s.f.). Tesoro Público. Se entiende a “recursos financieros a toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de

tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación”. (Párrafo 1)

Presupuesto de adquisición de bienes

Recurso que dispone el estado peruano a través de las unidades ejecutoras del gobierno central, gobierno regional o gobierno local para la compra del bien. Según el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (s.f.). Glosario - información de contrataciones, los bienes “Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines”. (Pág. 1)

Presupuesto de contratación de servicios

Recurso que dispone el estado peruano a través de las unidades ejecutoras del gobierno central, gobierno regional o gobierno local para la contratación de servicio. Según BCRP (s.f.). Glosario - información de contrataciones, los servicios pueden ser la “Actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. Los servicios pueden clasificarse en servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. La mención a consultoría se entiende que alude a consultoría en general y consultoría de obras”. (Pág. 5)

Implementación de brigadas

Según la **Presidencia de consejo de ministros – PCM (2019)**. Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PREVAED. Las brigadas son “grupo de Intervención Rápida de Emergencias y Desastres – GIREDD brinda asesoramiento técnico-operativo que fortalezca la GRD a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en la respuesta o peligro inminente de acuerdo con las necesidades operativas”. (Pág. 360)

Organización

Según **Naciones Unidas (2008)**. *Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz*. “La organización encargada de la gestión de desastres es la que está mejor situada para dirigir o coordinar un proceso nacional de planificación de contingencia, aunque debe incluirse a todos los involucrados claves. Antes de formular un plan de contingencia, se realizará un análisis de los planes y procedimientos de emergencia existentes, de los inventarios de recursos y equipos, de los registros de datos de capacitación y de experiencias previas en situaciones de desastre y resultados de estudios e informes”. (Pág. 29)

Planificación contingente

Según **Naciones Unidas (2008)**. *Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz*. “La planificación de contingencia es un instrumento de gestión que se utiliza para analizar la repercusión de posibles crisis con el objeto de adelantarse con mecanismos adecuados y apropiados a fin de dar una respuesta oportuna, efectiva y apropiada a las necesidades de las poblaciones afectadas. La planificación de contingencia es un instrumento que permite prever y solventar los problemas que suelen surgir durante una intervención humanitaria”. (Pág. 11)

2.4. Bases filosóficas

La fundamentación filosófica está relacionada directamente a dos aspectos que tienen a su vez implicancias, así como complementación en sus actividades: el beneficio social y el fortalecimiento del estado como agente promotor, distribuidor de control de bienes y servicios. En cuanto al aporte social es indispensable en las actuales circunstancias que el presupuesto público y en particular el presupuesto por resultados determinen en todas sus fases o procesos la cuantificación y calidad a través de la implementación, construcción y gastos de bienes y servicios corrientes que sea factible su medición y por tanto buscando justamente resultados que demuestren su eficiencia, tanto en el gasto mismo como en la manifestación del beneficio a la mayor cantidad posible de la población, por lo que también el presente informe de investigación se suma a este objetivo de tratar de servir a la población de carácter académico con nuestro

modesto aporte en el estudio y presentación del presupuesto por resultado en una entidad de carácter regional. De igual modo en lo relacionado al fortalecimiento del estado como agente promotor, distribuidor de control en lo que comprende a nuestro análisis, la técnica de presupuesto por resultados y su propia filosofía considera a un estado más fortalecido en tanto permite demostrar su innovación y su participación como representante legítimo de una población que merece un tratamiento de carácter político – administrativo que le genere mayores oportunidades de realización, tanto en infraestructura y servicios básicos que se derivan de ello, como la educación, la salud, infraestructura vial, equipamiento y programas sociales que conlleven a la denominada redistribución de la riqueza nacional; por lo tanto esta manifestación será a través de la implementación del presupuesto llamado por resultados que de manera permanente y sistemática pretende optimizar los recursos públicos. De igual modo nuestro trabajo de investigación busca contribuir con el estado desde un ángulo regional, entendiendo que las características del entorno socioeconómico es un tanto similar a nivel de nuestro país. Asimismo, es importante incluir aspectos de carácter estratégico que en el sector público comprende:

a) **Visión** “Que el país logre un desarrollo sostenible, medido en términos de sus componentes social, económico y ambiental, que le permita a la población contar con asentamientos humanos, sanos seguros y con acceso a servicios e infraestructura adecuados, que permitan una calidad de vida satisfactoria”

b) **Misión** “Constituirse en la institución del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza, que brinde parte del sustento técnico en materia de vivienda, asentamientos humanos y desarrollo urbano a la rectoría política del Ministro Rector del Sector, con el fin de facilitar la definición de políticas, estrategias y los mecanismos de coordinación, verificación y control a nivel intersectorial e interinstitucional necesarios, para que la población tenga acceso a asentamientos humanos sostenibles, medidos en términos de sus desarrollo social, económico y ambiental a nivel nacional, regional y local o comunitario”. Una institución que coadyuve en el mejor desempeño del Sector, en aras de garantizar este derecho humano fundamental. (Moreno, A. y Cholan A., 2009)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. **Ámbito**

La presente investigación el programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgo de desastres se realizó en el Gobierno Regional de Huánuco, específicamente a los involucrados en la oficina de defensa civil quien hace sus veces de la gestión de riesgo y desastres.

3.2. **Población**

La población de la presente investigación estuvo constituida por personal administrativo del Gobierno Regional Huánuco

TABLA 1

N°	PERSONAL GOREHCO	CANTIDAD
01	CAS	336
02	NOMBRADO	127
TOTAL		463

FUENTE: RECURSOS HUMANOS GOREHCO

ELABORACIÓN: Propia

3.3. **Muestra**

Para efectos de la presente investigación se tomó la técnica del **muestreo no probabilístico intencional**, aplicando el cuestionario exclusivamente a la oficina de defensa civil, ya que son los más versados en la materia de la presente investigación, quedando el cuadro de la muestra, de la siguiente manera:

Muestra de la presente investigación, el programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgos y desastres en el Gobierno Regional de Huánuco.

TABLA 4

N°	PERSONAL GOREHCO	CANTIDAD
01	CONTRATADO	16
02	NOMBRADO	6

TOTAL

22

FUENTE: Oficina de personal del GOREHCO

ELABORACIÓN: Propia

3.4. Nivel y tipo de estudio

3.4.1. Nivel

La investigación es descriptivo correlacional, el mismo que se complementará con análisis, síntesis y otros.

Descriptivo correlacional: Son las que se encargan de describir relaciones entre dos o más variables dependientes e independientes entre el programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgo de desastres.

3.4.2. Tipo

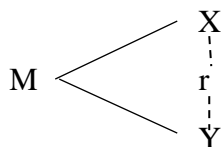
Según **Salinas, P. (2012)**, en su obra metodología de la investigación científica, “es de TIPO APLICADA, ya que los resultados se pueden aplicar para la solución directa e inmediata de problemas similares en nuestro entorno”.

La presente investigación reúne las condiciones para ser investigación aplicada porque tiene soporte teórico conceptual sobre el programa presupuestal 068 y su relación con la gestión de riesgo de desastres. (pág. 17)

3.5. Diseño de investigación

Para **Sierra, R. (2001)** “El fin del diseño como es de la investigación en general, es lograr la máxima validez posible, es decir, la correspondencia más ajustada de los resultados del estudio con la realidad”. En tal sentido el diseño de la investigación es descriptivo correlacional. (Pág. 125)

Según **Sampieri H. (2014)**, el presente diseño explicativo correlacional al esquematizar obtendremos el siguiente:



Donde:

M: Personal CAS y nombrado del Gobierno regional de Huánuco.

X: Programa presupuestal por resultados 068

Y: Gestión de riesgos de desastres

r: Representa las posibles correlaciones existentes entre variables X e Y.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1. Métodos

Para la recolección de información se utilizó fuentes primarias y secundarias. En el caso concreto de fuentes primarias se aplicó el cuestionario directamente a la muestra representativa del presente estudio.

Mientras que la fuente secundaria nos sirvió para realizar la comparación en la discusión de los resultados, confiriendo con investigaciones anteriores

3.6.2. Técnicas

Encuesta: Para Fidias G. Arias en su obra el Proyecto de Investigación “la encuesta es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular”.

La aplicación de esta técnica nos permitió recoger información de beneficio mediante preguntas que se formularon al personal del Gobierno Regional de Huánuco, de acuerdo a la muestra estratificada.

3.6.3. Instrumentos

Cuestionario: Este instrumento se construyó teniendo en cuenta las variables, dimensiones e indicadores en estudio y se empleó al personal del Gobierno Regional Huánuco, de acuerdo a la muestra tomada, el cual contuvo preguntas cerradas.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	12

Los resultados obtenidos con el programa SPSS 26.0, se presentaron en el cuadro anterior en donde se analiza la confiabilidad en el estadístico alfa Cronbach, con el propósito de verificar el grado de confiabilidad y consistencia del instrumento aplicado, así como la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo, la ecuación es:

$$\alpha = \frac{N - \bar{P}}{1 + \bar{P}(N - 1)}$$

Dónde:

N = número de ítems

P = promedio de las correlaciones entre los ítems

α = coeficiente de confiabilidad

Reemplazando los valores obtenidos en la ecuación se halla el siguiente resultado:

$$\alpha = 0.802$$

Interpretación

El resultado obtenido es de 0.802, supera al límite del valor coeficiente de confiabilidad (0.60), la cual nos permite calificar al cuestionario como alta, lo cual es confiable para aplicarlo a la muestra de estudio.

Opinión de expertos

La validez del instrumento se logró mediante la prueba de juicio de expertos: Dr. David Martel Zevallos, Dra. Lida Days Beraún Quiñones y Juvenal Auberto Oliveros Dávila donde opinaron que los

ítems de la encuesta responden a los objetivos de la investigación en estudio, por lo que posee validez de estructura y contenido.

La investigación “El programa presupuestal por resultados 068 y su influencia de en la gestión de riesgo de desastres del Gobierno Regional de Huánuco – 2020” fue puesta a consideración de los siguientes expertos.

Tabla 5

Evaluación del experto	Grado / lugar de trabajo	Valoración de la encuesta
Dr. David Martel Zevallos	Doctor / Fac. Adm. UNHEVAL	83.75
Dra. Lida Days Beraún Quiñones	Doctor / Fac. Adm. UNHEVAL	79.05
Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila	Doctor / Fac. Adm. UNHEVAL	79.65
Promedio de la ponderación		80.17

Fuente: Ficha de validación del instrumento

Elaboración: Propio

Como el valor promedio obtenido para el instrumento corresponde a un puntaje de 80.17 se afirma que el instrumento es aceptable porque se encuentra entre la escala de Bueno entre los valores considerados de 60 – 80 y 81 – 100 muy bueno.

3.7. Procedimiento

En relación a la contrastación de las hipótesis planteadas se usó la correlación de **Pearson**, siendo la más adecuada ya que aportan resultados significativamente diferentes de los planteados en las hipótesis nulas, si es rechazada o sea aceptable, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- Si $r = 1$, existe una correlación positiva perfecta. El índice indica una dependencia total entre las dos variables denominada relación directa:

cuando una de ellas aumenta, la otra también lo hace en proporción constante.

- Si $0 < r < 1$, existe una correlación positiva.
- Si $r = 0$, no existe relación lineal. Pero esto no necesariamente implica que las variables son independientes: pueden existir todavía relaciones no lineales entre las dos variables.
- Si $-1 < r < 0$, existe una correlación negativa.

Si $r = -1$, existe una correlación negativa perfecta. El índice indica una dependencia total entre las dos variables llamada relación inversa: cuando una de ellas aumenta, la otra disminuye en proporción constante.

3.8. Tabulación y análisis de datos

Para la tabulación se utilizó el Microsoft Excel y para el análisis de datos el SPSS V. 26. Para el procesamiento de los datos se utilizó la estadística descriptiva en sus siguientes técnicas:

- Tablas de Distribución de Frecuencias absolutas y relativas.
- Figuras estadísticas.
- Asimismo, se hizo uso de la Estadística Inferencial para la prueba de hipótesis.

La hipótesis se validó utilizando las técnicas de la contrastación, es decir, se contrastó los resultados con la hipótesis, para verificar si los resultados obtenidos corroboran o no la hipótesis formulada, para que finalmente sea aceptada en función a la naturaleza, características y tendencias de los datos que se obtuvieran.

Para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de **Pearson**. Se presentó el procesamiento estadístico de cada variable en la dimensión que corresponda con los indicadores seleccionados, con su respectiva interrogante, tabla, cuadro, gráfico, análisis e interpretación del valor crítico calculado.

3.9. Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas que se tomó en la presente investigación fueron el respeto del anonimato de los participantes, es decir, las encuestas fueron anónimas y realizadas con la conformidad previa del encuestado. Cabe precisar que el trabajo fundamentalmente fue con seres humanos y que debemos valorar el posible daño físico, psicológico, permanente, transitorio, etc, que podamos ocasionar a los sujetos que formaron parte de esta investigación.

CAPITULO IV

RESULTADOS

Presentación de resultados de trabajo de campo.

En las tablas y figuras que se presentarán a continuación refleja los resultados obtenidos del recojo de la información en del Gobierno Regional Huánuco, cuyo resultado obtenido es de la investigación titulado “PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - 2020”.

Cuyo instrumento se aplicó a las personas involucradas en la muestra de la presente investigación, y los resultados son como siguen:

TABLA 6

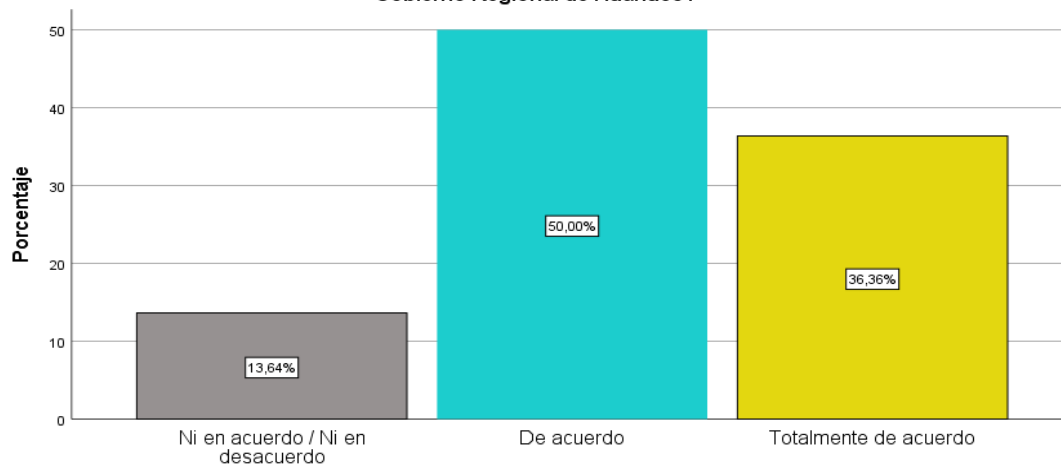
1. ¿El programa presupuestal de enfoque por resultados coadyuva a la prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	3	13,6	13,6	13,6
De acuerdo	11	50,0	50,0	63,6
Totalmente de acuerdo	8	36,4	36,4	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA N°3

1. ¿El programa presupuestal de enfoque por resultados coadyuva a la prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?



1. ¿El programa presupuestal de enfoque por resultados coadyuva a la prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 36.36% que están totalmente de acuerdo, un 50% de acuerdo que el programa presupuestal de enfoque por resultados coadyuba a la prevención de riesgo de desastres en el gobierno regional de Huánuco. Por otra parte, el 13.64% de los encuestados no está de acuerdo ni en desacuerdo respecto a la pregunta.

TABLA 7

2. ¿Existirá protección financiera por parte del Gobierno Regional de Huánuco para la reducción de riesgos de desastres?

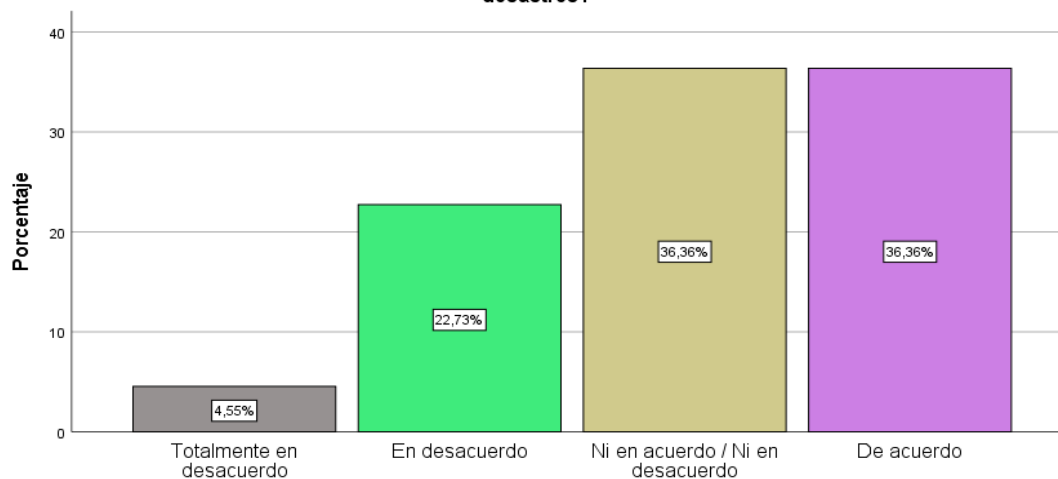
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4,5	4,5	4,5
	En desacuerdo	5	22,7	22,7	27,3
	Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	8	36,4	36,4	63,6
	De acuerdo	8	36,4	36,4	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

FIGURA 4

2.¿Existirá protección financiera por parte del Gobierno Regional de Huánuco para la reducción de riesgos de desastres?



2.¿Existirá protección financiera por parte del Gobierno Regional de Huánuco para la reducción de riesgos de desastres?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 36.36% están de acuerdo que existe protección financiera por parte del Gobierno Regional de Huánuco para la reducción de riesgo de desastres. Por otra parte, el 36.36% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 22.73% está en desacuerdo y el 4.55% de los encuestados está totalmente en desacuerdo.

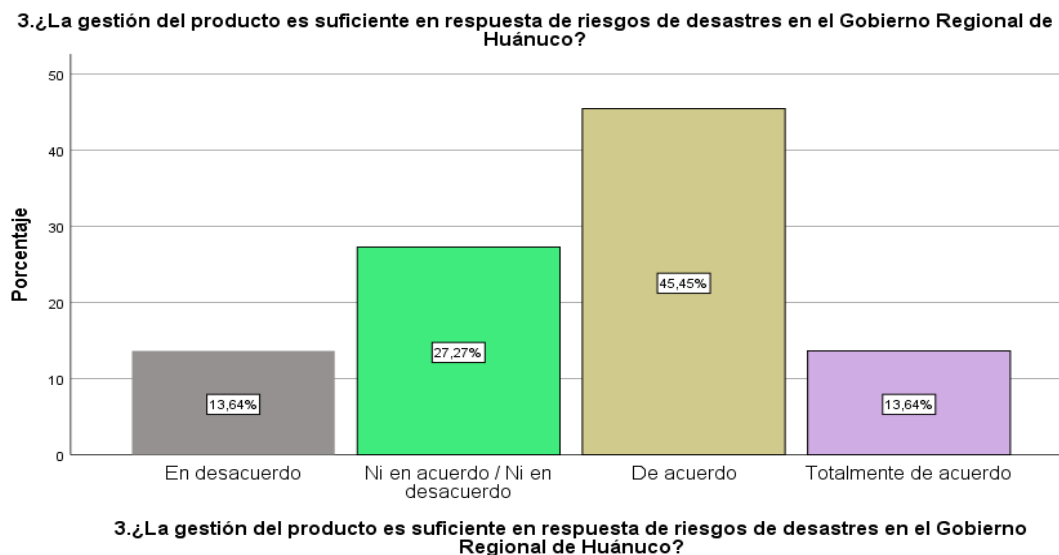
TABLA 8

3. ¿La gestión del producto es suficiente en respuesta de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	3	13,6	13,6	13,6
Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	6	27,3	27,3	40,9
De acuerdo	10	45,5	45,5	86,4
Totalmente de acuerdo	3	13,6	13,6	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA 5



ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 13.64% están totalmente de acuerdo, un 45.45% están de acuerdo que la gestión del producto es suficiente en respuesta de riesgo de desastres en el gobierno Regional de Huánuco. Por otra parte, el 27.27% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 13.64% está en desacuerdo con el interrogante planteado.

TABLA 9

4. ¿El plan estratégico institucional del Gobierno Regional de Huánuco mide el peligro inminente de riesgo de desastres?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4,5	4,5	4,5
	En desacuerdo	7	31,8	31,8	36,4
	Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	5	22,7	22,7	59,1
	De acuerdo	6	27,3	27,3	86,4
	Totalmente de acuerdo	3	13,6	13,6	100,0

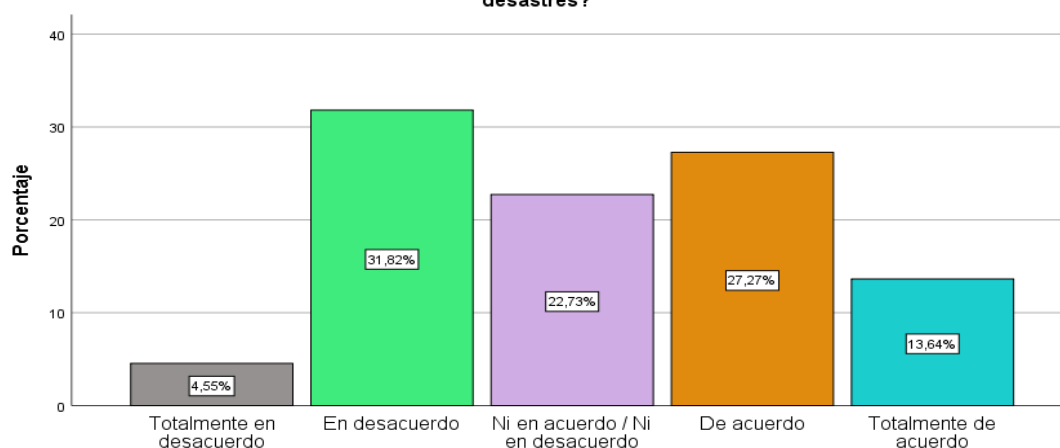
Total	22	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

FIGURA 6

4. ¿El plan estratégico institucional del Gobierno Regional de Huánuco mide el peligro inminente de riesgo de desastres?



4. ¿El plan estratégico institucional del Gobierno Regional de Huánuco mide el peligro inminente de riesgo de desastres?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 13.64% están totalmente de acuerdo, un 27.27% están de acuerdo que el plan estratégico institucional del gobierno Regional de Huánuco mide el peligro inminente de riesgo de desastres. Por otra parte, el 22.73% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo, manteniéndose neutrales, mientras que el 31.82% está en desacuerdo y un 4.55% está totalmente en desacuerdo con el interrogante planteado.

TABLA 10

5. ¿El plan operativo institucional en el Gobierno Regional de Huánuco prevenir la vulnerabilidad de riesgo de desastre?

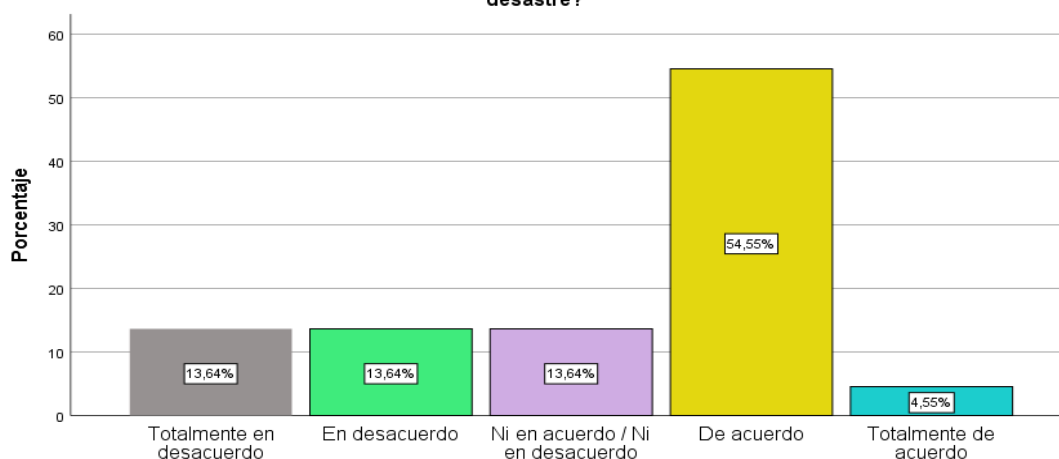
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	3	13,6	13,6	13,6
En desacuerdo	3	13,6	13,6	27,3
Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	3	13,6	13,6	40,9
De acuerdo	12	54,5	54,5	95,5

Totalmente de acuerdo	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA 7

5. ¿El plan operativo institucional en el Gobierno Regional de Huánuco prevenir la vulnerabilidad de riesgo de desastre?



5. ¿El plan operativo institucional en el Gobierno Regional de Huánuco prevenir la vulnerabilidad de riesgo de desastre?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 4.55% están totalmente de acuerdo, un 54.55% están de acuerdo que el plan operativo institucional en el gobierno Regional de Huánuco previene la vulnerabilidad de riesgo de desastres. Por otra parte, el 13.64% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 13.64% está en desacuerdo y un 13.64% está totalmente en desacuerdo con el interrogante planteado.

TABLA 11

6. ¿El presupuesto estimado a la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco es útil para prevenir el riesgo de desastres?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	5	22,7	22,7	22,7
En desacuerdo	6	27,3	27,3	50,0
Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	5	22,7	22,7	72,7

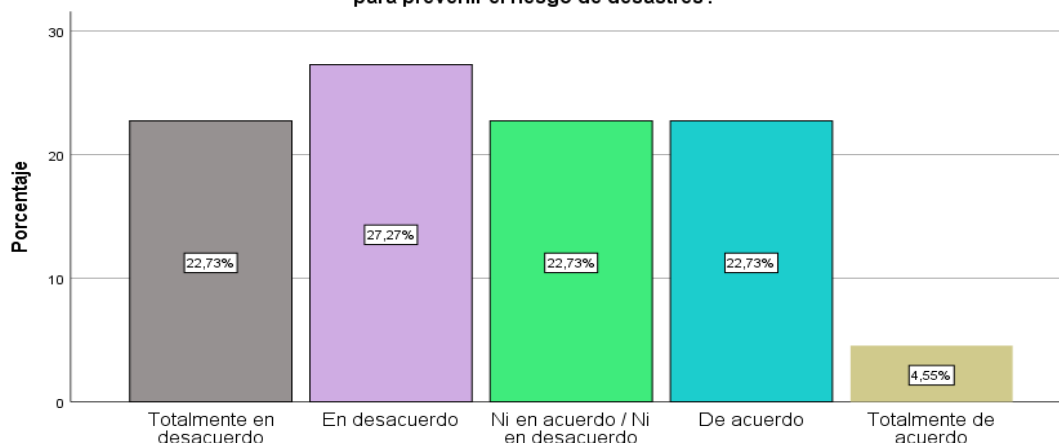
De acuerdo	5	22,7	22,7	95,5
Totalmente de acuerdo	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

FIGURA 8

6. ¿El presupuesto estimado a la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco es útil para prevenir el riesgo de desastres?



6. ¿El presupuesto estimado a la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco es útil para prevenir el riesgo de desastres?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa que los encuestados respondieron de la siguiente manera: un 4.55% están totalmente de acuerdo, un 22.73% están de acuerdo que el presupuesto estimado a la gestión de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco es útil para prevenir el riesgo de desastres. Por otra parte, el 22.73% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 27.27% está en desacuerdo y un 22.73% está totalmente en desacuerdo con el interrogante planteado.

TABLA 12

7. ¿La administración financiera de la estructura funcional programática se relaciona con el diagnóstico de prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

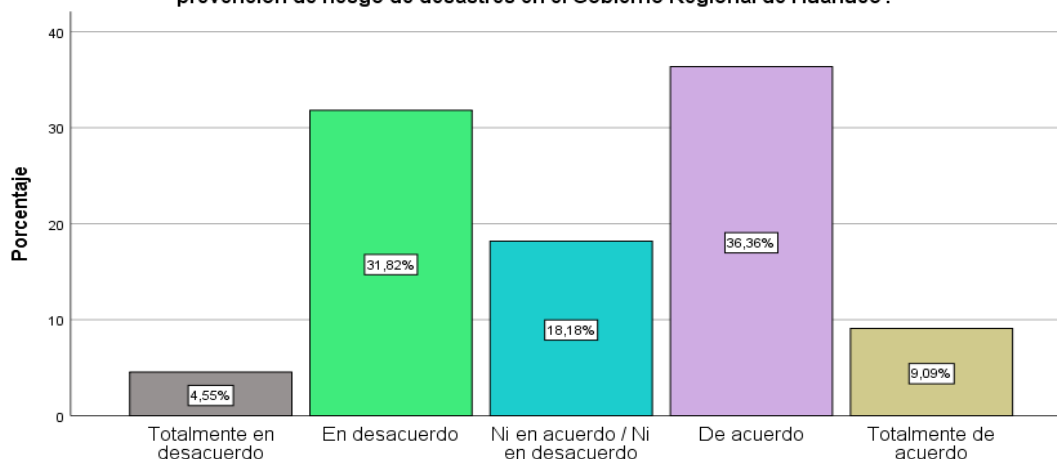
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4,5	4,5	4,5
	En desacuerdo	7	31,8	31,8	36,4
	Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	4	18,2	18,2	54,5
	De acuerdo	8	36,4	36,4	90,9
	Totalmente de acuerdo	2	9,1	9,1	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA 9

7. ¿La administración financiera de la estructura funcional programática se relaciona con el diagnóstico de prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?



7. ¿La administración financiera de la estructura funcional programática se relaciona con el diagnóstico de prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 9.09% están totalmente de acuerdo, un 36.36% están de acuerdo que la administración financiera de la estructura funcional programática se relaciona con el diagnóstico de prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco. Por otra parte, el 18.18% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 31.82% está en desacuerdo y un 4.55% está totalmente en desacuerdo con el interrogante planteado.

TABLA 13

8. ¿El clasificador funcional nos permite la homogenización y sistematización de la información en el Gobierno Regional de Huánuco para la formulación y validación del plan de prevención de riesgo de desastres?

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

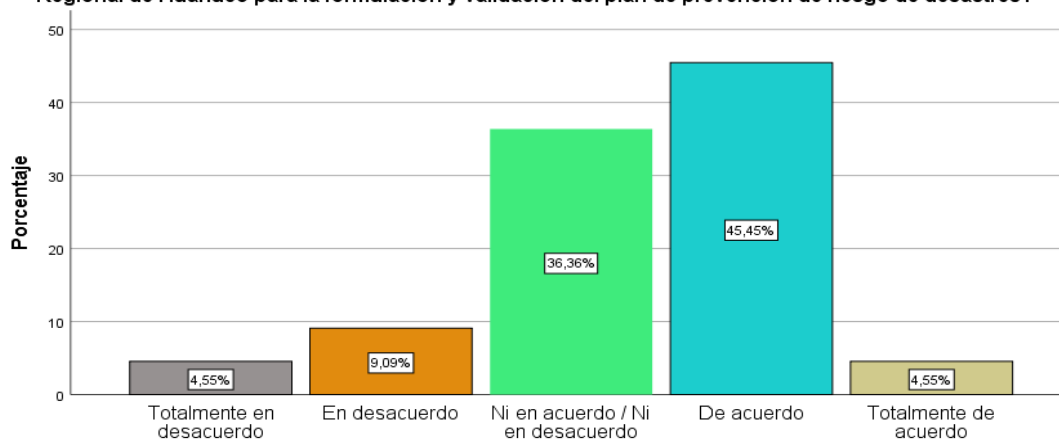
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4,5	4,5	4,5
	En desacuerdo	2	9,1	9,1	13,6
	Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	8	36,4	36,4	50,0
	De acuerdo	10	45,5	45,5	95,5
	Totalmente de acuerdo	1	4,5	4,5	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

FIGURA 10

8. ¿El clasificador funcional nos permite la homogenización y sistematización de la información en el Gobierno Regional de Huánuco para la formulación y validación del plan de prevención de riesgo de desastres?



8. ¿El clasificador funcional nos permite la homogenización y sistematización de la información en el Gobierno Regional de Huánuco para la formulación y validación del plan de prevención de riesgo de desastres?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 4.55% están totalmente de acuerdo, un 45.45% están de acuerdo que el clasificador funcional nos permite la homogenización y sistematización de la información en el Gobierno Regional de Huánuco para la formulación y validación del plan de prevención de riesgo de desastres. Por otra parte, el 36.36% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 09.09% está en desacuerdo y un 4.55% está totalmente en desacuerdo con el interrogante planteado.

TABLA 14

9. ¿El programa presupuestal nos permite realizar el seguimiento y evaluación del plan de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

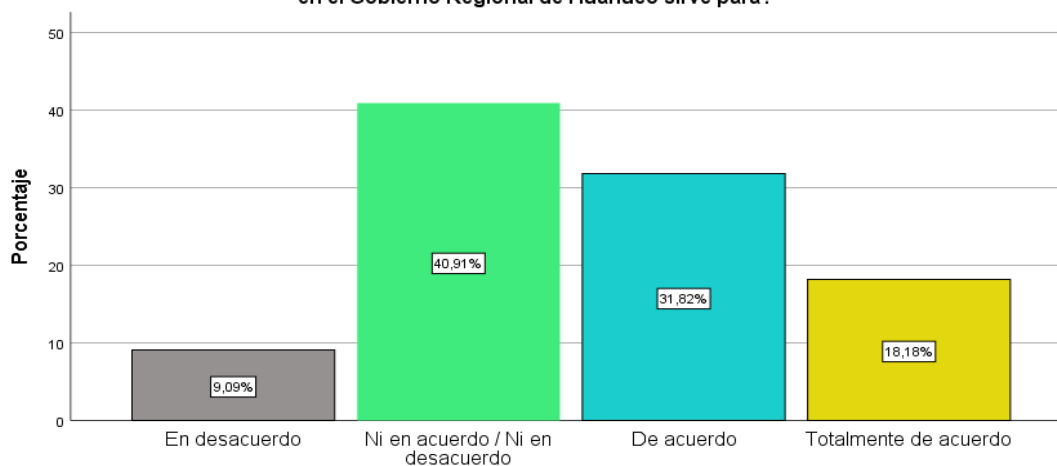
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	2	9,1	9,1	9,1
Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	9	40,9	40,9	50,0
De acuerdo	7	31,8	31,8	81,8
Totalmente de acuerdo	4	18,2	18,2	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

FIGURA 11

9. ¿El programa presupuestal nos permite realizar el seguimiento y evaluación del plan de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco sirve para?



9. ¿El programa presupuestal nos permite realizar el seguimiento y evaluación del plan de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco sirve para?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 18.18% están totalmente de acuerdo, un 31.82% están de acuerdo que el programa presupuestal nos permite realizar el seguimiento y evaluación del plan de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco. Por otra parte, el 40.91% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 9.09% está en desacuerdo con el interrogante planteado.

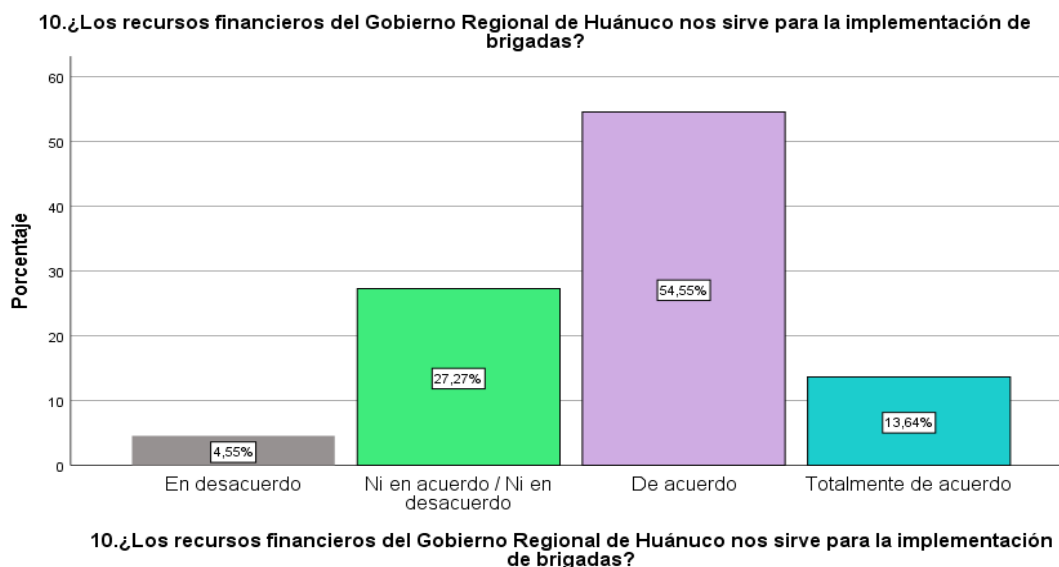
TABLA 15

10. ¿Los recursos financieros del Gobierno Regional de Huánuco nos sirve para la implementación de brigadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	4,5	4,5	4,5
	Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	6	27,3	27,3	31,8
	De acuerdo	12	54,5	54,5	86,4
	Totalmente de acuerdo	3	13,6	13,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA 12



ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 13.54% están totalmente de acuerdo, un 54.55% están de acuerdo que los recursos financieros del gobierno Regional de Huánuco nos sirven para la implementación de brigadas. Por otra parte, el 27.27% no se encuentra ni en acuerdo

ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 4.55% está en desacuerdo con el interrogante planteado.

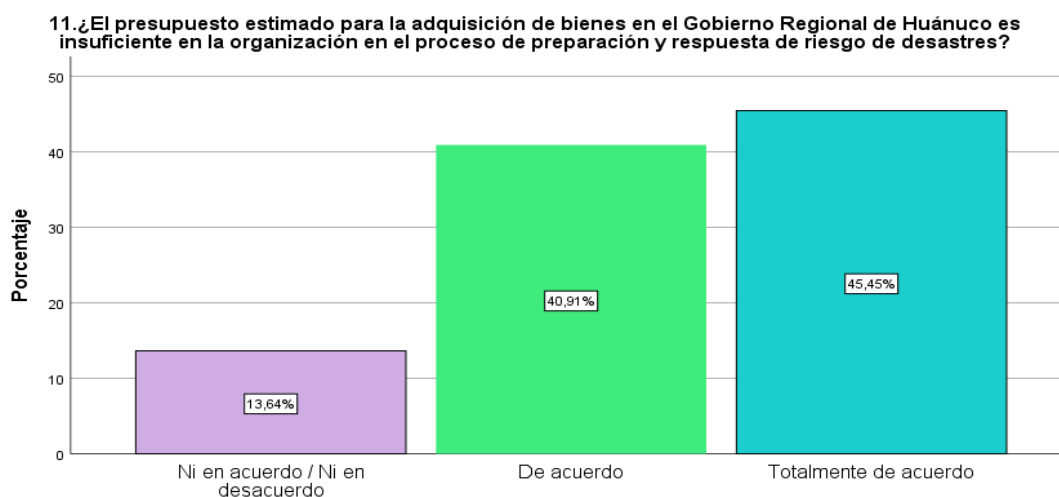
TABLA 16

11. ¿El presupuesto estimado para la adquisición de bienes en el Gobierno Regional de Huánuco es insuficiente en la organización en el proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	3	13,6	13,6	13,6
De acuerdo	9	40,9	40,9	54,5
Totalmente de acuerdo	10	45,5	45,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA 13



11. ¿El presupuesto estimado para la adquisición de bienes en el Gobierno Regional de Huánuco es insuficiente en la organización en el proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 45.45% están totalmente de acuerdo, un 40.91% están de acuerdo que el presupuesto estimado para la adquisición de bienes en el gobierno Regional de Huánuco es insuficiente en la organización en el proceso de preparación y respuesta

de riesgo de desastres. Por otra parte, el 13.64% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales con el interrogante planteado.

TABLA 17

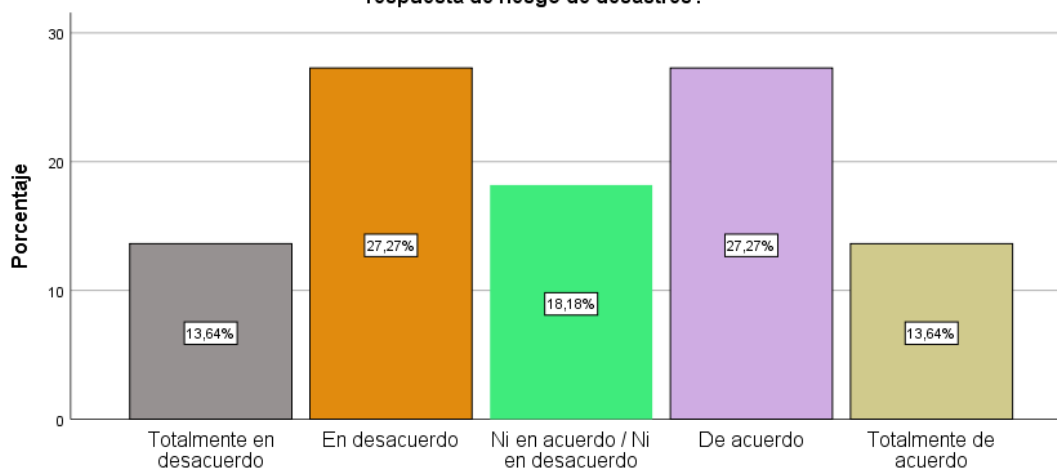
- 12. ¿El presupuesto estimado para la contratación de prestación de servicios en el Gobierno Regional de Huánuco es suficiente además que cuentan con planificación contingente al proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13,6	13,6	13,6
	En desacuerdo	6	27,3	27,3	40,9
	Ni en acuerdo / Ni en desacuerdo	4	18,2	18,2	59,1
	De acuerdo	6	27,3	27,3	86,4
	Totalmente de acuerdo	3	13,6	13,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta 2021
Elaboración propia

FIGURA 14

12. ¿El presupuesto estimado para la contratación de prestación de servicios en el Gobierno Regional de Huánuco es suficiente además que cuentan con planificación contingente al proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?



12. ¿El presupuesto estimado para la contratación de prestación de servicios en el Gobierno Regional de Huánuco es suficiente además que cuentan con planificación contingente al proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?

ANÁLISIS:

Del gráfico se observa un grado de aprobación significativa por parte de los encuestados con un 13.64% están totalmente de acuerdo, un 27.27% están de acuerdo

que el presupuesto estimado para la contratación de prestación de servicios en el gobierno Regional de Huánuco es suficiente además que cuentan con planificación contingente al proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres. Por otra parte, el 18.18% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo manteniéndose neutrales, mientras que el 27.27% está en desacuerdo y un 13.64% está totalmente en desacuerdo con el interrogante planteado.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Contrastación de Hipótesis

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se realiza la contratación de hipótesis de la significancia estadística del grado de correlación a realizar. Para cada uno se usa la prueba estadística de Correlación de Pearson.

a. Contrastación hipótesis general

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

H_a: El programa presupuestal por resultados 068 se relaciona de manera significativa con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

H₀: El programa presupuestal por resultados 068 no se relaciona de manera significativa con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

Calculando el coeficiente r_{xy} de correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

X = Programa presupuestal por resultados 068

Y = Gestión de riesgos de desastres

r_{xy} = Relación de variables

N = Tamaño de la muestra

TABLA 18

Correlaciones

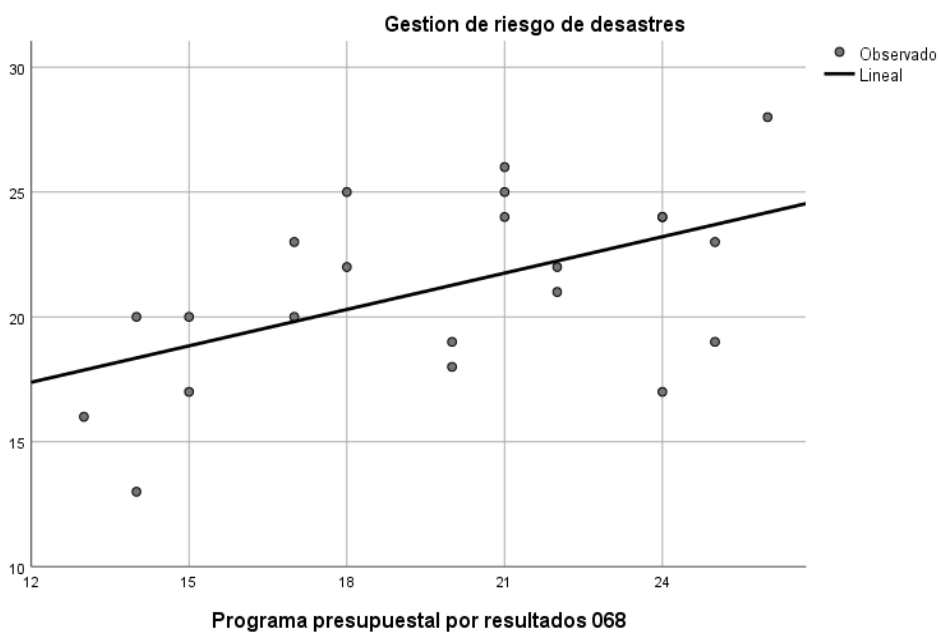
		Programa presupuestal por resultados 068	Gestión de riesgo de desastres
Programa presupuestal por resultados 068	Correlación de Pearson	1	,533*
	Sig. (bilateral)		,011
	N	22	22
Gestión de riesgo de desastres	Correlación de Pearson	,533*	1
	Sig. (bilateral)	,011	
	N	22	22

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

IMAGEN 15



Interpretación:

Se obtuvo un valor estadístico relacionado de r de Pearson de 0,533 en la cual manifiesta que hay una relación moderada entre las variables de estudio: “El programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020”, además que la correlación es significativa en el nivel 0,05. De esta forma se acepta la hipótesis alterna general y se rechaza la hipótesis nula.

b. Contrastación de las hipótesis específicas

Para comprobar las hipótesis, planteamos las hipótesis específicas en la estadística siguiente:

Hipótesis específica 1

H_{a1}: El presupuesto institucional modificado se relaciona de manera significativa en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.

H₀₁: El presupuesto institucional modificado no se relaciona de manera significativa en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.

Calculando el coeficiente r_{xy} de correlación de r de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

X_1 = Presupuesto institucional modificado

Y_1 = proceso estimación de riesgos y desastres

r_{xy} = Relación de variables

N = Tamaño de la muestra

TABLA 19

		Correlaciones	
		Presupuesto institucional modificado	Proceso estimación de riesgos de desastres
Presupuesto institucional modificado	Correlación de Pearson	1	,433*
	Sig. (bilateral)		,044
	N	22	22
Proceso estimación de riesgos de desastres	Correlación de Pearson	,433*	1
	Sig. (bilateral)	,044	
	N	22	22

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

Interpretación:

Se obtuvo un valor estadístico relacionado de r de Pearson de 0,433 en la cual manifiesta que hay una relación moderada entre las variables de estudio: “El presupuesto institucional modificado y el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020”, además que la correlación es significativa en el nivel 0,05. De esta forma se acepta la hipótesis específica alterna 1 y se rechaza la hipótesis específica nula 1.

Hipótesis específica 2

H_{a2}: La estructura funcional programática se relaciona de manera significativa en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

H₀₂: La estructura funcional programática no se relaciona de manera

significativa en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.

Calculando el coeficiente r_{xy} de correlación de r de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

X_2 = Estructura funcional programática

Y_2 = Proceso de prevención de riesgos de desastres

r_{xy} = Relación de variables

N = Tamaño de la muestra

TABLA 20

		Correlaciones	
		Estructura funcional programática	Proceso prevención de riesgos de desastres
Estructura funcional programática	Correlación de Pearson	1	,552**
	Sig. (bilateral)		,008
	N	22	22
Proceso prevención de riesgos de desastres	Correlación de Pearson	,552**	1
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

Interpretación:

Se obtuvo un valor estadístico relacionado de r de Pearson de 0,552 en la cual manifiesta que hay una relación moderada entre las variables de estudio: “La estructura funcional programática y el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020”, además que la correlación es significativa en el nivel 0,01. De esta forma se acepta la hipótesis específica alterna 2 y se rechaza la hipótesis específica nula 2.

Hipótesis específica 3

H_{a3}: El producto del programa presupuestal se relaciona de manera significativa en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.

H₀₃: El producto del programa presupuestal no se relaciona de manera significativa en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.

Calculando el coeficiente r_{xy} de correlación de r de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

X₂ = Producto del programa presupuestal

Y₂ = Proceso preparación y respuestas de riesgos de desastres

r_{xy} = Relación de variables

N = Tamaño de la muestra

TABLA 21

		Correlaciones	
		Producto del programa presupuestal	Proceso preparación y respuestas de riesgos de desastres
Producto del programa presupuestal	Correlación de Pearson	1	,562**
	Sig. (bilateral)		,007
	N	22	22
Proceso preparación y respuestas de riesgos de desastres	Correlación de Pearson	,562**	1
	Sig. (bilateral)	,007	
	N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta 2021

Elaboración propia

Interpretación:

Se obtuvo un valor estadístico relacionado de r de Pearson de 0,562 en la cual manifiesta que hay una relación moderada entre las variables de estudio: “El producto del programa presupuestal y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.”, además que la correlación es significativa en el nivel 0,01. De esta forma se acepta la hipótesis específica alterna 3 y se rechaza la hipótesis específica nula 3.

5.2. Discusión de resultados

De los resultados obtenidos se puede en la correlación del programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgo de desastres. Se obtiene que las variables no difieren una de la otra, existe una correlación entre variables con un nivel de significancia del 5%, siendo así que las tablas e imágenes muestran en sus resultados la correlación existente en las preguntas 1, 2 y 3.

Asimismo, **De la Fuente, J. (2016)**. Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala (tesis posgrado) Universidad de Chile, Santiago de Chile - Chile. Se tuvo como objetivo general Analizar el proceso y estado actual de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, en el período que comprende del año 2012 al 2015. Se llegó a la conclusión de: La implementación de la Gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse.

Mientras tanto en las sub variables presupuesto institucional modificado y el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco – 2020 que se muestran en las preguntas 4, 5 y 6 la aceptación se muestra en los resultados con una significancia del 5%, por lo tanto, se puede decir que las variables no difieren uno de la otra.

Nos menciona **Rivasplata, J. (2019)**. Cumplimiento del “Programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” en el hospital La Caleta - Chimbote, 2018 (tesis maestría). Universidad Cesar Vallejo, Chimbote Perú. Tuvo como objetivo general describir el cumplimiento del programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el Hospital La Caleta - Chimbote, 2018. Lo cual concluye que el 78.49% afirma que se cumple el programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el Hospital La Caleta - Chimbote, en el año 2018 de una manera satisfactoria, porque se cumplen las dimensiones de planificación, seguridad, organización y respuesta, ante emergencias y desastres.

Las subvariables la estructura funcional programática y el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020 que se muestran en las preguntas 7, 8 y 9 la aceptación se muestra en los resultados con una significancia del 5%, por lo tanto, se puede decir que las variables no difieren uno de la otra.

Nos menciona **Tello, C. (2015)**. Gestión de riesgos de la municipalidad y nivel de conciencia poblacional en prevención de desastres naturales, distrito de Ambo 2014 (Tesis pregrado) Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco Perú. Tuvo como objetivo Determinar si la gestión de riesgos influye en el nivel de conciencia poblacional en la prevención de desastres naturales, en el distrito de Ambo. En su investigación efectuada sobre: Gestión de riesgos de la Municipalidad y el nivel de conciencia poblacional en la prevención de desastres naturales, en el Distrito de Ambo, 2014, se llegó a la siguiente conclusión, se determina que la gestión de riesgos de la Municipalidad influye en el nivel de conciencia poblacional, en la prevención de desastres naturales.

Las subvariables el producto del programa presupuestal y el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco – 2020 que se muestran en las preguntas 10, 11 y 12 la aceptación se muestra en los resultados con una significancia del 1%, por lo tanto, se puede decir que las variables no difieren uno de la otra.

Condezo, I. (2017). El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016 (tesis pregrado) Universidad de Huánuco, Huánuco – Perú. Tuvo como objetivo analizar de qué manera influye el Presupuesto por Resultados en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa – Huánuco, 2015 – 2016. De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que una buena aplicación del Presupuesto por resultados (PpR) en la municipalidad distrital de Tomaykichwa mejora la calidad de la ejecución de gasto destinados a favorecer los niveles de vida de la población, como se muestra en el Gráfico N°11 por lo que se analiza que el presupuesto por Resultados influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa.

CONCLUSIONES

1. Se conoció que el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco – 2020, la hipótesis es confirmada a través de los resultados obtenidos en la tabla N°18. La mayoría de los encuestados mencionan que el programa presupuestal por resultados 068 tiene influencia en la gestión de riesgo de desastres, puesto que aplicando la correlación estadística r de Pearson en el SPSS 26 nos arroja su correlación de 0,533 siendo una correlación significativa en el nivel 0,05 la cual manifiesta que hay una relación moderada entre ambas variables de estudio.
2. Se conoció que el presupuesto institucional modificado se relaciona en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020, la hipótesis específica 1 es confirmada a través de los resultados obtenidos en la tabla N°19. La mayoría de los encuestados mencionan que el presupuesto institucional modificado tiene influencia en el proceso estimación de riesgos y desastres, puesto que aplicando la correlación estadística r de Pearson en el SPSS 26 nos arroja que su correlación es de 0,433 siendo una correlación significativa en el nivel 0,05 la cual manifiesta que hay una relación moderada entre ambas sub variables de estudio.
3. Se examinó que la estructura funcional programática se relaciona en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020, la hipótesis específica 2 es confirmada a través de los resultados obtenidos en la tabla N°20. La mayoría de los encuestados mencionan que la estructura funcional programática tiene influencia en el proceso de prevención de riesgos de desastres, puesto que aplicando la correlación estadística r de Pearson en el SPSS 26 nos arroja que su correlación es de 0,552 siendo una correlación significativa en el nivel 0,01 la cual manifiesta que hay una relación moderada entre ambas sub variables de estudio.

4. Se conoció que el producto del programa presupuestal se relaciona en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020, la hipótesis específica 3 es confirmada a través de los resultados obtenidos en la tabla N°21. La mayoría de los encuestados mencionan que el producto del programa presupuestal tiene influencia en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres, puesto que aplicando la correlación estadística r de Pearson en el SPSS 26 nos arroja que su correlación es de 0,562 siendo una correlación significativa en el nivel 0,01 la cual manifiesta que hay una relación moderada entre ambas sub variables de estudio.

RECOMENDACIONES

1. El programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco por ende hagan buen uso de sus recursos ya que esto puede prevenir y apoyar a las personas damnificadas.
2. El presupuesto Institucional Modificado se relaciona en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco, por lo cual se recomienda que para cada año se debe modificar el presupuesto inicial y así obtener mayores recursos para la prevención de hechos catastróficos.
3. La estructura funcional programática se relaciona en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco, es necesario que la entidad tenga disponible sus recursos para el uso oportuno durante el año fiscal y prevenir hechos catastróficos.
4. El producto del programa presupuestal 068 se relaciona en el proceso de preparación y respuestas, aquí las brigadas deberán de estar alertas ante cualquier hecho catastrófico dentro de las 11 provincias de nuestra región Huánuco y el actuar por parte de las brigadas debe ser oportuno, así como los productos a entregarse a los damnificados según la envergadura del hecho catastrófico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agurto, C. (2019). El presupuesto inicial de apertura como factor clave de desarrollo en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huaura. Huaura - Perú. Recuperado de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3526/CINTHIA%20LIZBETH%20AGURTO%20CASANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (s.f.). Glosario - información de contrataciones recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>
- Cardona, O.; Hurtado, J. ; Duque, G.; Moreno, A.; Chardon, A.C.; Velásquez, L. y Prieto, S. (2003). Indicadores para la Medición del Riesgo: Fundamentos para un Enfoque Metodológico. BID/IDEA Programa de Indicadores para la Gestión de Riesgos, Universidad Nacional de Colombia, Manizales. <http://idea.unalmz.edu.co>
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2014). Lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres, Lima – Perú: Neva Studio S.A.C Recuperado de [https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/LINEAMIENTOS%20PROCESOS PREVENCIÓN%20NACIONAL.pdf](https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/LINEAMIENTOS%20PROCESOS_PREVENCIÓN%20NACIONAL.pdf)
- CEPLAN. (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/
- Condezo, I. (2017). El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016 (tesis pregrado) Universidad de Huánuco, Huánuco – Perú. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/439/CONDEZO%20SANTIAGO%20IMER%20TOM%20C3%81S.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consulta amigable Ministerio Economía y Finanzas - MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

De la Fuente, J. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala (tesis posgrado) Universidad de Chile, Santiago de Chile - Chile. Recuperado de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%
c3%a1lisis-de-la-implementaci%
c3%b3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%c3%a1lisis-de-la-implementaci%c3%b3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

DECRETO SUPREMO N°068-2008-EF (2008). Aprueba el Clasificador Funcional del Sector Público. Lima, Perú recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/clasificadores/7377-d-s-n-068-2008-ef-2/file>

Estrada, A. (2018). Influencia de los programas presupuestales por resultados (PPR), en la ejecución presupuestal de la red de salud Huánuco, periodo: 2012 – 2015 (Tesis pregrado) Universidad Nacional Agraria la de Selva Huánuco – Perú, recuperado de https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1415/AEV_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, K. (2015). “Análisis de la eficacia en la ejecución de la función transferida 49 I: “prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres”; en el marco de la política de gestión del riesgo de desastres, en las direcciones de salud de lima durante el año 2012” (tesis maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú.

Ley N°28112 (2003). Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público, Congreso república, Lima Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2005/LeyMarcodelaAdministracionFinancieradelSectorPublico.pdf

Ley N°29664 <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29664.pdf>

MEF (26 de abril 2021) Presupuesto público, recuperado de https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655

- MEF (s.f.). programas presupuestales recuperado de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5337&Itemid=101530&lang=es
- MEF (s.f.). Tesoro Público. Portal web, recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&lang=es-ES&view=category&id=656
- Ministerio de Economía y finanzas - MEF (s.f.). Programa presupuestal, recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337
- Ministerio de Economía y finanzas - MEF. (2015). Presupuesto por Resultados. Lima, Perú: Neva Studio SAC. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/directiva_PP2016.pdf
- Ministerio de Economía y finanzas <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>
- Moreno, A. y Cholan, A. (2009). Presupuesto por resultados como factor de crecimiento socioeconómico y de infraestructura en la región la libertad (Tesis doctorado), la libertad – Perú. Recuperado de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5957/Tesis%20Doctorado%20-%20Augusto%20Moreno%20Rodr%C3%ADguez.pdf?sequence=1>
- Naciones Unidas (2008). *Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz, Conjunto de directrices e indicadores para la aplicación de la prioridad 5 del Marco de Hyogo*. Ginebra – Suiza.
- Narváez L., Navell A. y Perez G. (2009). La Gestión del Riesgo de Desastres un enfoque basado en procesos. Lima - Perú: Pull Creativo S.R.L. recuperado de http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/PROCESOS_ok.pdf
- Norabuena I. (2020). Programa presupuestal 068 y capacidad de respuesta frente a emergencias, en la Unidad Ejecutora N°017-133, Hospital "Hermilio Valdizán", 2020 (Tesis posgrado) Lima – Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46870/Norabuena_SIM-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

- Patiño, L. (2017). Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016 (tesis maestría), universidad EAFIT, Medellín Colombia. Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11733>
- Poder Legislativo (2011). Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de riesgo de desastres - SINAGERD (Ley N°29664) Título I, artículo 3 recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-de-ley-n-29664-605077-1/>
- Presidencia de consejo de ministros – PCM (2019). Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PREVAED. Lima – Perú.
- R.D. N°002-2011-EF/76.01 (2011). ANEXO I Definiciones básicas para la identificación y diseño de programas presupuestales con enfoque de resultados recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_1_Definiciones_basicas.pdf
- Rivasplata, J. (2019). Cumplimiento del “Programa presupuestal 068 – reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” en el hospital La Caleta - Chimbote, 2018 (tesis maestría). Universidad Cesar Vallejo, Chimbote Perú.
- Salinas P. (2012). obra metodología de la investigación científica.
- Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres. (2014). Contenido del plan nacional de la gestión de riesgo de desastres 2014 - 2021. En Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021(39 al 41). Lima, Perú Recuperado de https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/PLANAGERD%202014-2021.pdf
- Tello, C. (2015). Gestión de riesgos de la municipalidad y nivel de conciencia poblacional en prevención de desastres naturales, distrito de Ambo 2014 (Tesis pregrado) Huánuco Perú. Recuperado de http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2160/TM_Tello_Mego_Camila.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

**ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - 2020

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
			VARIABLE 1		TIPO DE INVESTIGACION
¿De que manera el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona en la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020?	Conocer de que manera el programa presupuestal por resultados 068 se relaciona con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.	El programa presupuestal por resultados 068 se relaciona de manera significativa con la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.	(V ₁) Programa presupuestal por resultados 068	Enfoque por resultados	Aplicada
			VARIABLE 2	Protección financiera	
				Gestión del producto	
			(V ₂) Gestión de riesgo de desastres	Prevenición de riesgo de desastre	Descriptivo correlacional
DISEÑO DE INVESTIGACION	Reducción de riesgo de desastre				
	Control de riesgo de desastre				
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS	DIMENSIONES O SUB VARIABLES		ESQUEMA DE INVESTIGACION
¿En qué medida el presupuesto institucional modificado se relaciona en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020?	Conocer en que medida el presupuesto institucional modificado se relaciona en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.	El presupuesto institucional modificado se relaciona de manera significativa en el proceso estimación de riesgos y desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.	(V1.1) Presupuesto institucional modificado	Plan estratégico institucional	
			(V2.1) Proceso estimación de riesgos de desastres	Plan operativo institucional	
				Presupuesto	
				Peligro	
				Vulnerabilidad	
Riesgo					
¿De qué manera la estructura funcional programática se relaciona en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020?	Examinar de que manera la estructura funcional programática se relaciona en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.	La estructura funcional programática se relaciona de manera significativa en el proceso de prevención de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco - 2020.	(V1.2) Estructura funcional programática	Administración financiera	POBLACION
			(V2.2) Proceso prevención de riesgos de desastres	Clasificador funcional	463 personas administrativo entre nombrado y contratado del gobierno regional de Huánuco.
				Programa presupuestal	
				Diagnóstico de prevención de riesgo de desastres	
				Formulación y validación de plan	
				Seguimiento y evaluación del plan	
¿En qué medida el producto del programa presupuestal se relaciona en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020?	Conocer si el producto del programa presupuestal se relaciona en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.	El producto del programa presupuestal se relaciona de manera significativa en el proceso de preparación y respuestas de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco - 2020.	(V1.3) Producto del programa presupuestal	Recursos financieros	MUESTRA
			(V2.3) Proceso preparación y respuestas de riesgos de desastres	Presupuesto adquisición de bienes	22 personas administrativo entre nombrado y contratado del gobierno regional de Huánuco.
				Presupuesto contratación de servicios	
				Implementación de brigadas	
				Organización	
Planificación contingente					



ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



CUESTIONARIO

Por el intermedio de la presente saludarle cordialmente y a la vez solicitarle responder el presente cuestionario de acuerdo a su alternativa de conveniencia, a su vez informarle que la presente solo es con fines académicos de investigación y no trae consigo ningún tipo de responsabilidad penal, laboral ni administrativo.

1. ¿El programa presupuestal de enfoque por resultados coadyuva a la prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

2. ¿Existirá protección financiera por parte del Gobierno Regional de Huánuco para la reducción de riesgos de desastres?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

3. ¿La gestión del producto es suficiente en respuesta de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

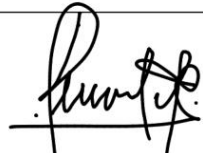
4. ¿El plan estratégico institucional del Gobierno Regional de Huánuco mide el peligro inminente de riesgo de desastres?
 - a) Totalmente de acuerdo

- b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
5. ¿El plan operativo institucional en el Gobierno Regional de Huánuco prevenir la vulnerabilidad de riesgo de desastre?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
6. ¿El presupuesto estimado a la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco es útil para prevenir el riesgo de desastres?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
7. ¿La administración financiera de la estructura funcional programática se relaciona con el diagnóstico de prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
8. ¿El clasificador funcional nos permite la homogenización y sistematización de la información en el Gobierno Regional de Huánuco para la formulación y validación del plan de prevención de riesgo de desastres?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo

- e) Totalmente en desacuerdo
9. ¿El programa presupuestal nos permite realizar el seguimiento y evaluación del plan de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco sirve para?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
10. ¿Los recursos financieros del Gobierno Regional de Huánuco nos sirve para la implementación de brigadas?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
11. ¿El presupuesto estimado para la adquisición de bienes en el Gobierno Regional de Huánuco es insuficiente en la organización en el proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
12. ¿El presupuesto estimado para la contratación de prestación de servicios en el Gobierno Regional de Huánuco es suficiente además que cuentan con planificación contingente al proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

Gracias por sus respuestas al presente cuestionario.

6. INTENCIONALIDAD	las organizaciones de los ítems tienen una secuencia lógica																		90		
7. CONSISTENCIA	el instrumento es útil para el estudio propuesto.																		85		
8. COHERENCIA	existe coherencia entre los ítems indicadores y dimensiones																		82		
9. METODOLOGÍA	las estrategias del instrumento responden al propósito de estudio.																		84		
10. PRESENTACIÓN	la presentación del instrumento.																		85		
PUNTAJE VALORIZACIÓN PARCIAL												80					87,5				
PROMEDIO DE VALORIZACIÓN TOTAL		83,75																			

OPINIÓN DE APLICABILIDAD DEL VALIDADOR:			
Apellidos y nombres del validador.		Especialidad del validador	
Martel Zevallos, David			
LUGAR Y FECHA	D.N.I	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
Hco 8 julio 2021	22421436		996254824

ANEXO 4



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
 E.P. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN


“EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADO 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - 2020”

Tesistas: VERDE ALCEDO, WILFER FELIX
 HILARIO ESPINOZA, YHUFNER
 VILLAR DURAND, RUTH ELITH

TABLA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

INDICADORES	CRITERIOS DE VALORACIÓN	DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENO				MUY BUENO			
		00	06	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	los ítems son claros y están redactados en lenguaje apropiado al grupo de estudios															74					
2. OBJETIVIDAD	los ítems ayudan describir conductas.																80				
3. ACTUALIDAD	los ítems presentan consistencia con el marco vigente.																	85			
4. ORGANIZACIÓN	los ítems tienen coherencia con la composición de indicadores y dimensiones															75					
5. SUFICIENCIA	la cantidad de ítems son suficientes por cada indicador.														68						

6. INTENCIONALIDAD	las organizaciones de los ítems tienen una secuencia lógica																				70	
7. CONSISTENCIA	el instrumento es útil para el estudio propuesto.																					75
8. COHERENCIA	existe coherencia entre los ítems indicadores y dimensiones																					70
9. METODOLOGÍA	las estrategias del instrumento responden al propósito de estudio.																					70
10. PRESENTACIÓN	la presentación del instrumento.																					75
PUNTAJE VALORIZACIÓN PARCIAL																				73.1		85
PROMEDIO DE VALORIZACIÓN TOTAL																						79.05

OPINIÓN DE APLICABILIDAD DEL VALIDADOR:			
Apellidos y nombres del validador.		Especialidad del validador	
BERAUN QUIÑONES LIDA DAYS		Dra. En Administración	
LUGAR Y FECHA	D.N.I	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
12 DE JULIO DEL 2021	22409783		944604246

ANEXO 6



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
C.P. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



CUESTIONARIO

Por el intermedio de la presente investigación saludarle cordialmente y a la vez solicitarle responder el presente cuestionario de acuerdo a su alternativa de conveniencia, a su vez informarle que la presente solo es con fines académicos de investigación y no trae consigo ningún tipo de responsabilidad penal, laboral ni administrativo.

El presente cuestionario tiene la finalidad de recoger los datos para concretizar la tesis Titulada “El programa presupuestal por resultados 068 y su relación con la gestión de riesgos de desastres en el gobierno regional de Huánuco – 2020”

INSTRUCCIONES: Marcar con una “X” la respuesta que considera correcta.

1. ¿El programa presupuestal de enfoque por resultados coadyuva a la prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
X				

2. ¿Existirá protección financiera por parte del Gobierno Regional de Huánuco para la reducción de riesgos de desastres?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
	X			

3. ¿La gestión del producto es suficiente en respuesta de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
	X			

4. ¿El plan estratégico institucional del Gobierno Regional de Huánuco mide el peligro inminente de riesgo de desastres?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
		X		

5. ¿El plan operativo institucional del Gobierno Regional de Huánuco busca prevenir la vulnerabilidad de riesgo de desastre?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
				X

6. ¿El presupuesto estimado a la gestión de riesgos de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco es útil para prevenir el riesgo de desastres?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
				X



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
C.P. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



7. ¿La administración financiera de la estructura funcional programática se relaciona con el diagnóstico de prevención de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
				X

8. ¿El clasificador funcional nos permite la homogenización y sistematización de la información en el Gobierno Regional de Huánuco para la formulación y validación del plan de prevención de riesgo de desastres?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
			X	

9. ¿El programa presupuestal nos permite realizar el seguimiento y evaluación del plan de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
		X		

10. ¿Los recursos financieros del Gobierno Regional de Huánuco nos sirve para la implementación de brigadas?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
	X			

11. ¿El presupuesto estimado para la adquisición de bienes en el Gobierno Regional de Huánuco es insuficiente en la organización en el proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
X				

12. ¿El presupuesto estimado para la contratación de prestación de servicios en el Gobierno Regional de Huánuco es suficiente además que cuentan con planificación contingente al proceso de preparación y respuesta de riesgo de desastres?

1 TOTALMENTE DE ACUERDO	2 DE ACUERDO	3 NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	4 EN DESACUERDO	5 TOTALMENTE EN DESACUERDO
				X

Gracias por sus respuestas al presente cuestionario.



RESOLUCIÓN DE DECANO N°0106-2021-UNHEVAL/FCAT.

Cayhuayna, 20 de abril de 2021.

Vistos los documentos que se adjuntan un (01) archivo adjunto;

CONSIDERANDO:

Que con solicitud virtual presentado por los ex alumnos **YHUFNER HILARIO ESPINOZA. WILFER FELIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, solicitan designación de Asesor de Tesis Colectiva y proponen al profesor, Dr. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA, quien firma en el documento aceptando tal propuesta;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 3098-2019-UNHEVAL se aprobó las líneas de investigación alineadas a las áreas y sub áreas definidas por la OCDE y CONCYTEC, recomendadas por la SUNEDU;

Que en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, el 14.SET.2020, en el Capítulo III De la Modalidad de Tesis, en el Art. 37° señala: *"El alumno que va a obtener el Título Profesional por esta modalidad, debe presentar en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis.... solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis, con el informe del Asesor de Tesis, será remitido a una Comisión Revisora Ad-Hoc integrado por dos docentes, uno de ellos debe ser especialista en metodología de la investigación científica (o estadística) y otro en el aspecto temático. Asimismo, en el Capítulo V Del Asesor de Tesis, en el Artículo 27° señala "El profesor Asesor de Tesis deberá ser profesor ordinario y tener experiencia en el tema de investigación..."*;

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2018-UNHEVAL de fecha 29.ENE.2018; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución de del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mélida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020,

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al profesor, Dr. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA como Asesor de los ex alumnos **YHUFNER HILARIO ESPINOZA. WILFER FELIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** a los tesisistas y al docente asesor que los trabajos de tesis estén debidamente alineados de acuerdo a las líneas de investigación de la UNHEVAL y de la Carrera Profesional, asimismo a las áreas y sub áreas definidas por la OCDE y CONCYTEC, recomendadas por la SUNEDU.
- 3° **DISPONER** al docente Asesor de tesis designado para que apoye en la elaboración del Proyecto, desarrollo de tesis e informe final (borrador) de Tesis Colectiva de los ex alumnos precedentes.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al docente Asesor, interesados (as) y quienes corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mélida Sara Rivero Lazo
DECANA (e)

Distribución:

UIFCAT/Asesor de Tesis(1)/Interesados(3)/Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0141-2021-UNHEVAL/FCAT.

Cayhuayna, 02 de junio de 2021

Visto los documentos que se acompañan en un (01) folio, más el proyecto de tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0106-2021-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 20.ABR.2021, se designa al Dr. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA, Docente Asesor de Tesis Colectiva de los ex alumnos, YHUFNER HILARIO ESPINOZA. WILFER FELIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND, de la Escuela Profesional de **Ciencias Administrativas**;

Que, con solicitud vía correo electrónico dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Dra. Mélida Sara Rivero Lazo, los ex alumnos, YHUFNER HILARIO ESPINOZA. WILFER FELIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND, de la Escuela Profesional de **Ciencias Administrativas**, solicitan designación de los miembros del Jurado Ad Hoc para la revisión y dictamen sobre su Proyecto de Tesis Colectiva intitulado, "EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – 2020", adjunta copia de la Resolución de designación de Asesor de tesis y el ejemplar del proyecto de Tesis;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, de fecha 14.SET.2020, se aprobó el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco, instrumento legal en el cual, en el Artículo 41° señala:..."*el tesista solicitará al Decano, mediante solicitud, la revisión por el Jurado de Tesis designado, adjuntando la copia de la resolución que aprueba el Proyecto de Tesis, adjuntando la copia de la resolución que aprueba el Proyecto de Tesis y cuatro (4) ejemplares del Borrador de Tesis, un ejemplar para cada miembro del Jurado*" Así mismo el Art. 39° señala: ..."El Jurado estará compuesto de: **Presidente, Secretario y Vocal**; presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; Jurado de Tesis que emitirá un informe colegiado al Decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, acerca del Proyecto de Tesis, Si el Trabajo fuera declarado insuficiente, lo devolverá para que el tesista lo corrija en un plazo que no exceda los treinta (30) días hábiles";

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2018-UNHEVAL de fecha 29.ENE.2018; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución de del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mélida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020,

SE RESUELVE:

1° **DESIGNAR** a los miembros del **Jurado Adhoc** para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis Colectiva intitulado, "EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – 2020" presentado por los ex alumnos, YHUFNER HILARIO ESPINOZA. WILFER FELIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND, de la Escuela Profesional de **Ciencias Administrativas**, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, por los considerandos expuestos en la presente Resolución, conformados por los profesores siguientes:

Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES Metodólogo

Dr. REITER LOZANO DÁVILA Especialista

2° **DISPONER** para que, en un plazo máximo de 15 días hábiles, sea revisado y dictaminado por los miembros del Jurado Adhoc. Caso contrario serán reemplazados automáticamente.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los miembros del Jurado, Asesor de tesis e interesados (as).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mélida Sara Rivero Lazo

DECANA

Distribución:

Jurado Adhoc (2)/Docente Asesor
Interesados (3)/ Archivo



RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0213-2021-UNHEVAL/FCAT.

Cayhuayna, 08 de julio de 2021

Visto los documentos que se acompañan en dos archivos adjuntos más el proyecto de tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0106-2021-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 20.ABR.2021, se designa al Dr. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA, Docente Asesor de Tesis Colectiva de los ex alumnos, Yhufner HILARIO ESPINOZA, Wilfer Félix VERDE ALCEDO Y Ruth Eliith VILLAR DURAND, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**;

Que con RESOLUCIÓN DE DECANO N°0141-2021-UNHEVAL/FCAT. De fecha 02.JUN.2021, se designó a los miembros del **Jurado Adhoc** para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis Colectivo intitulado "EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"; presentado por los ex alumnos, Yhufner HILARIO ESPINOZA, Wilfer Félix VERDE ALCEDO Y Ruth Eliith VILLAR DURAND, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores, **Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES, Metodólogo y Dr. REITER LOZANO DÁVILA, Especialista**;

Que, con INFORME N° 011 -2021-UNHEVAL/JAOD del **Dr. REITER LOZANO DÁVILA, Especialista y el INFORME N° 008-2021-UNHEVAL/JAODM Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES, Metodólogo**; en condiciones de miembros del Jurado Ad Hoc, habiendo revisado el proyecto de Tesis colectiva intitulado, "EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"; presentado por los tesisistas Yhufner HILARIO ESPINOZA, Wilfer Félix VERDE ALCEDO Y Ruth Eliith VILLAR DURAND, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas, emiten su Dictamen con opinión **FAVORABLE** y sugieren su aprobación, por encontrarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL;

Que en concordancia al Art. 38° del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, Aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, el 14.SET.2020, que expone: Con el informe favorable de la Tesis, el Decano emitirá la resolución de aprobación del Proyecto de Tesis y autorizando su inscripción en el Repositorio de Proyecto de Tesis de la Unidad de Investigación de la Facultad, por el período de un año para su desarrollo, donde se registrará la exclusividad del tema, el título del Proyecto de Tesis, el nombre del autor o autores y del asesor, y el número de la Resolución...". Asimismo, el Art. 40° señala: "Las facultades establecerán en su Reglamento Interno de Grados y Títulos el plazo mínimo para que el alumno proceda a desarrollar su Proyecto de Tesis. Si no lo desarrollara en un plazo de un año, debe presentar un nuevo Proyecto de Tesis"; y;

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2018-UNHEVAL de fecha 29.ENE.2018; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución de del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mérida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020,

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** el Proyecto de tesis "EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"; presentado por los ex alumnos, Yhufner HILARIO ESPINOZA, Wilfer Félix VERDE ALCEDO Y Ruth Eliith VILLAR DURAND, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **INSCRIBIR**, el presente Proyecto en el libro de Proyectos de Tesis de la Carrera Profesional de **Turismo y Hotelería**, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo. **Asimismo, debe registrarse la exclusividad del tema en la Unidad de Investigación de la Facultad.**

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las interesadas y a quienes correspondan.

Regístrese, comuníquese, archívese.

Dra. Mérida Sara Rivero Lazo
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0391-2021-UNHEVAL/FCAT-D.

Cayhuayna, 23 de noviembre de 2021

Visto los documentos que se acompañan en dos (02) archivos virtuales más el borrador de tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo de 2020; resuelve: Aprobar la Directiva de Asesoría y Sustentación virtual de prácticas pre profesionales, trabajos de investigación y tesis en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco/...como consecuencia del estado de emergencia que El Estado Peruano ha declarado en todo el país, para proteger la vida y la salud de sus habitantes, en consecuencia de la comunidad universitaria de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;

Que con Resolución de Decano N° 0106-2021-UNHEVAL/FCAT, de fecha 20.ABR.2021, se designó al profesor **Dr. QUINTIDIANO NAPOLEON CÉSPEDES GALARZA** como Docente Asesor de Tesis Colectiva de los ex alumnos **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**;

Que con RESOLUCIÓN DE DECANO N°0141 -2021-UNHEVAL/FCAT. De fecha 02.JUN.2021, se designó a los miembros del **Jurado Adhoc** para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis Colectiva intitulado **"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"**; presentado por los ex alumnos, **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores, **Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES, Metodólogo y Dr. REITER LOZANO DÁVILA, Especialista**;

Que con Resolución de Decano N°0213-2021-UNHEVAL/FCAT, de 08.JUL.2021, se aprobó el Proyecto de Tesis Colectiva titulado **"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"**; presentado por los ex alumnos, **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0334-2021-UNHEVAL/FCAT. del 20.OCT.2021 se **DESIGNÓ** a los miembros del Jurado de Tesis, para la revisión y presentación del Informe que amerita para proseguir con el trámite respectivo para la revisión y dictamen del Borrador de Tesis **"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"**; presentado por los ex alumnos, **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores: **Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES, Presidente; Dr. REITER LOZANO DÁVILA, Secretario; Dr. AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA, Vocal y Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA, Accesitario**;

Que, con INFORME S/N, emitido el 27.OCT.2021 por el **Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES, Presidente**, INFORME N°028-2021-UNHEVAL/EAP-RLD de fecha 04.NOV.2021 emitido por el **Dr. REITER LOZANO DÁVILA, Secretario**, INFORME S/N de fecha 07.NOV.2021 emitido por el **Dr. AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA, Vocal**, en sus condiciones de miembros titulares del jurado de tesis, habiendo revisado el borrador de tesis, han dictaminado acerca de la suficiencia del trabajo de Tesis Colectiva **"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"**; presentado por los ex alumnos, **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con solicitud vía correo electrónico dirigido a la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Dra. Mérida Sara Rivero los ex alumnos, **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; solicitan se fije hora, lugar y fecha para la sustentación en acto público de su Tesis Colectiva **"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"** toda vez que los jurados han informado acerca de la suficiencia del trabajo de tesis; por lo que proponen que el acto público de sustentación sea el **VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, a las 15:00 horas**; mediante la Plataforma de Video Conferencia Cisco Webex de la UNHEVAL.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de libertad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Consejo Universitario N°1893-2021-UNHEVAL, de fecha 17.AGO.2021, Artículo 64° que señala: **"El Decano emitirá la resolución fijando el lugar, fecha y hora para la sustentación del Trabajo de Investigación, la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Trabajo Académico, según corresponda en acto público, dando a conocer este hecho en un lugar visible a la comunidad valdizana en general y a la comunidad de la Facultad en particular"**. Asimismo, el Artículo 65° señala: **"La sustentación se efectuará en acto público, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decano, juntamente con los ejemplares del Trabajo de Investigación, la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Trabajo Académico, según corresponda"**;

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2021-UNHEVAL de fecha 25.ENE.2021; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mélida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

- 1° **FIJAR** hora, lugar y fecha, para el acto de sustentación virtual utilizando la plataforma de video conferencia CISCO, de la Tesis Colectiva **"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"**; presentado por los ex alumnos, **YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas**, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; para el día **VIERNES 26 DE NOVIEMBRE de 2021, a las 15:00 horas**; mediante la Plataforma de Video Conferencia Cisco Webex de la UNHEVAL por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **RECOMENDAR** a los siguientes miembros del jurado calificador el cumplimiento del artículo 57° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y de acuerdo a la solicitud precedente, el Jurado Calificador queda conformado de la siguiente manera::

Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES	PRESIDENTE
Dr. REITER LOZANO DÁVILA	SECRETARIO
Dr. AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA	VOCAL
Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARIA	ACCESITARIO
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a quienes correspondan y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese, archívese

Dra. Mélida Sara Rivero Lazo
DECANA

Distribución: Jurados de tesis (4) Asesor de Tesis
 (1) Interesados (1)



100 años de libertad

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

**ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN
MODALIDAD DE TESIS**

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, a los veintiseis días del mes de noviembre del año 2021, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, se reunieron a través de la Plataforma de Video Conferencia Cisco Webex de la UNHEVAL: <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=ma3894e5e5d8f25bd7b8f317b1f9065f> a las quince horas, y en mérito a la RESOLUCIÓN DE DECANO N°0391-2021-UNHEVAL/FCAT., de fecha 23.NOV.2021, con el cual se programó fijar hora, lugar y fecha, para el acto de sustentación de tesis colectiva, en mérito a la RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo de 2020, resuelve: Aprobar la Directiva de Asesoría y Sustentación virtual de prácticas pre profesionales, trabajos de investigación y tesis en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco/...como consecuencia del estado de emergencia que El Estado Peruano ha declarado en todo el país, para proteger la vida y la salud de sus habitantes, en consecuencia de la comunidad universitaria de la UNHEVAL; los miembros integrantes del Jurado Examinador de la Tesis colectiva intitulado "EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO-2020"; presentado por los ex alumnos, YHUFNER HILARIO ESPINOZA, WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO Y RUTH ELITH VILLAR DURAND, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; siendo Asesor de Tesis el profesor Dr. QUINTIDIANO NAPOLEON CÉSPEDES GALARZA, designado con RESOLUCIÓN DE DECANO N°0106-2021-UNHEVAL/FCAT., de fecha 20.ABR.2021 procediendo a dar inicio al Acto de Sustentación de tesis para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Administración; siendo los Miembros del Jurado de tesis, los siguientes Profesores, designados con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0334-2021-UNHEVAL/FCAT. del 20 de octubre de 2021:

Dr. JUAN GARCÍA CÉSPEDES	PRESIDENTE
Dr. REITER LOZANO DÁVILA	SECRETARIO
Dr. AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA	VOCAL
Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA	ACCESITARIO

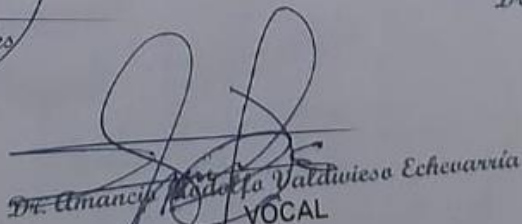
Finalizado el Acto de Sustentación de Tesis, se procedió a deliberar y verificar la calificación, habiendo obtenido la nota y resultados siguientes:

TESISTA	Presidente	Secretario	Vocal	PROMEDIO FINAL	PROMEDIO EN LETRAS
YHUFNER HILARIO ESPINOZA	15	15	15	15	Quince
WILFER FÉLIX VERDE ALCEDO	17	17	17	17	Diecisiete
RUTH ELITH VILLAR DURAND	15	15	15	15	Quince

OBSERVACIONES:

Se da por concluido el Acto de Sustentación de Tesis a horas 6:30 P.M. en fe de lo cual firmamos.


Dr. Juan García Céspedes
PRESIDENTE


Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría
VOCAL


Dr. Reiter Lozano Dávila
SECRETARIO



CONSTANCIA DE APTO DE SIMILITUD **N°001-2022-FCAT-UNHEVAL-DUI**

De acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1893-2021-UNHEVAL de fecha 17 de agosto de 2021 y en atención a la 3era. Disposición Complementaria, donde estipula que los trabajos de investigación y tesis de pregrado deberán de tener una similitud máxima del 30%.

El Director de la Unidad de Investigación de la FCAT-UNHEVAL, **hace CONSTAR** que después de aplicado el Software Turnitin, se evidencia una similitud del 20% encontrándose bajo los parámetros reglamentarios, en consecuencia, se considera **APTO**, adjuntando el reporte de similitud.

Tesis para optar el título Profesional de Licenciado en Administración

"EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - 2020"

Tesista(s)

Bach. VERDE ALCEDO, Wilfer Felix
Bach. HILARIO ESPINOZA, Yhufner
Bach. VILLAR DURAND, Ruth Elith

Asesor

Dr. CESPEDES GALARZA, Quintidiano Napoleón

Se expide la presente constancia para fines pertinentes.

Huánuco, 18 de enero de 2022.



Dr. Edward L. Zevallos Choy
Director de la Unidad de Investigación
FCAT - UNHEVAL



INFORME TESIS_WILFER V.4.docx
25 de noviembre de 2021
17145 palabras / 96022 caracteres

WILFER VERDE

INFORME TESIS_WILFER V.4.docx

Resumen de fuentes

20%

SIMILITUD GENERAL

1	repositorio.unheval.edu.pe INTERNET	2%
2	repositorio.unas.edu.pe INTERNET	2%
3	repositorio.uchile.cl INTERNET	2%
4	sherlynojeda.blogspot.com INTERNET	2%
5	tesis.pucp.edu.pe INTERNET	2%
6	Pontificia Universidad Católica del Perú en 2015-11-18 TRABAJOS ENTREGADOS	1%
7	Universidad Cesar Vallejo en 2017-11-02 TRABAJOS ENTREGADOS	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe INTERNET	1%
9	repositorio.unc.edu.pe INTERNET	<1%
10	Universidad Alas Peruanas en 2021-07-12 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
11	distancia.udh.edu.pe INTERNET	<1%
12	www.mef.gob.pe INTERNET	<1%
13	repositorio.continental.edu.pe INTERNET	<1%
14	www.slideshare.net INTERNET	<1%
15	repositorio.uancv.edu.pe INTERNET	<1%
dieciséis	docplayer.es INTERNET	<1%
17	repositorio.unsm.edu.pe INTERNET	<1%
18	repositorio.upt.edu.pe INTERNET	<1%
19	repositorio.unjfsc.edu.pe INTERNET	<1%
20	repositorio.udh.edu.pe INTERNET	<1%
21	core.ac.uk INTERNET	<1%

Se excluyeron los depósitos de búsqueda:

Ninguno

Excluido del Informe de Similitud:

Bibliografía

Citas textuales

Coincidencias menores (25 palabras o menos)

Se excluyeron las fuentes:

Ninguno

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZAN



REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE
INVESTIGACION PARA OPTAR GRADOS
ACADEMICOS Y TITULOS PROFECIONALES

VIRRECTORADO DE INVESTIGACION

RESPONSABLES DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL			1 DE 2

ANEXO 2

AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE TESIS ELECTRONICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICAR PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellido y nombre: VERDE ALLEDD WILFER FELIX

DNI: 71654381 correo electrónico WELFERVERDEALLEDD@GMAIL

Teléfonos: casa _____ celular: 925254592 oficina: _____

Apellido y nombre: HILARIO ESPINOZA YHUFNER

DNI: 72845146 correo electrónico YHUFNER.2017@GMAIL.COM

Teléfonos: casa _____ celular: 923319757 oficina: _____

Apellido y nombre: VILLAR JURAND RUTH ELITH

DNI: 72383407 correo electrónico RUT-VILLAR-JI@HOTMAIL.COM

Teléfonos: casa _____ celular: 925871705 oficina: _____

2. IDENTIFICACION DE LA TISIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO</u>
E.P.:	<u>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</u>

Título Profesional Obtenido:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Título De La Tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZAN



REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE
INVESTIGACION PARA OPTAR GRADOS
ACADEMICOS Y TITULOS PROFESIONALES

VIRRECTORADO DE INVESTIGACION

RESPONSABLES DEL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL UNHEVAL

VERSION

FECHA

PAGINA

OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL

2 DE 2

EL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068 Y LA GESTIÓN
DE RIESGO DE DESASTRES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO -2020

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autoridad(es):

marca "X"	categoría de acceso	descripción del acceso
X	PUBLICO	es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "publico", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al repositorio institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el portal webrepositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "restringido" por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:


Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso público:


- () 1 año
() 2 años
() 3 años
() 4 años


Luego del periodo señalado por usted(des), automáticamente la tesis pasara a ser de acceso público.

Fecha de firma: 25 DE ENERO DEL 2022

Firma del autor y/o autores:


VERÓNICA ALCEDO, WILFER F.
DNI: 77654387


HILARIO ESPINOZA, YUDENIR
DNI: 72845146


VILLAR DURAND, RUTH EUTH
DNI: 72383407